REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.522
Martes 18 de Noviembre de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras, mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

[illegible] miembros de la [illegible] en la República, [illegible] [illegible] profesionales del Comercio, [illegible] Ganadería, Agricultura, y en general, [illegible] Y del Trabajo, material e intelectual, en cualquiera de sus diversas manifestaciones.

Bienaventurados los que lloran...

Descubrámonos ante el dolor profundísimo con que en vísperas de elecciones evoca el ex-oficialismo la abnegada y esforzada existencia de los empleados de comercio. Arrasados en lágrimas sus ojos no quiere que pase el 30 de Noviembre sin dedicar un tierno y gentilísimo recuerdo a los hogares abandonados, a las novias olvidadas, a las mujercitas aguardadas durante tantos años, desde la hora siete a la hora veinte. Eso es tener corazón. ¡Hasta las piedras se conmueven ante esa delicadeza de sentimientos, mucho más si quien los pregona puede afirmar orgullosamente que se le debe la consagración de tantas iniquidades, gracias a la sinecura de la ley de ocho horas. No el voto de que dispone cada empleado de comercio; diez que tuviera serían pocos para salvar esa deuda de gratitud con sus generosos defensores. Pero a estos trinos de la quejumbrosa lira ex-oficialista, vamos a oponer nosotros, con la posible sinceridad, algunas prosaicas objeciones. En el hogar del empleado de comercio, como, en general, en todos los hogares uruguayos — excepción hecha de los que cuentan con la privilegiada protección de algún caudillo oficialista — se comete la ingratitud de no tomar en serio aquellos favores de ocasional simpatía, e incluso hay quién nos lo cree sinceros. Y es que a pesar de la jornada legal de ocho horas, por la razón sencilla de que una concesión es meritoria cuando la hace meritoriamente aquel a quien le cuesta un sacrificio, y no lo es, mucho menos, cuando la otorga sin duelo ni contemplaciones, el que nada pierde con ella. La jornada [illegible] de trabajo era una realidad [illegible] en casi todo nuestro comercio y nuestra industria, mucho antes de que se pretendiera darle obligatoriedad legal; ese beneficio y el de descanso periódico estaban sumamente generalizados en el país, a título de cosa aceptable o renunciable por el empleado u obrero, y lo que se consiguió con legislar acerca de él, reglamentándolo caprichosamente, fué despojar esta potestad del trabajador, oponiendo un impedimento terminante a su libertad, limitando coercitivamente sus actividades y convirtiéndolo en cosa clandestina y vituperable la más santa y noble de las virtudes humanas: la laboriosidad. Nadie da lo que no tiene y el ex-oficialismo mal puede regular lo que no era suyo, sobre todo si ello era ya cosa concedida. En cambio, lo que podía y debía y era menester que diera, se guardó muy bien de procurarlo. El usufruto del poder durante cerca de cuatro lustros, ha servido a los que ahora claman con trémula voz su amor a los empleados, para azotarles y escarnecerlos, moral y materialmente, burlando sus derechos políticos, ofendiendo su integridad cívica y desoyendo los gritos de necesidad angustiosa: les ha servido para dividir al país en dos castas inconciliables, la que en su docilidad hallaba el premio de todas las predilecciones, y la que en su altivez encontraba el castigo de todas las persecuciones; les ha servido para aumentar pródiga y arbitrariamente la cifra de los gastos públicos, en lo que cada millón justificado llevaba a remolque dos o tres aplicados a superfluidades; les ha servido para combatir sañudamente con un estatismo fantasista y teorizante, libresco o de imitación, los esfuerzos de la naciente industria nacional, que, en lugar del amparo con que cuentan en los países de mayor potencialidad económica, hallaba en el nuestro competiciones mezquinas y malos tratos ostensibles; les ha servido, por virtud de todo esto, para desproveer de lo más preciso nuestro mercado, encarecer el costo de la vida, descargar sobre la población el fardo de crecientes deudas, y trastornar el presente económico del país e hipotecar su porvenir; y no les ha servido, en fin, para arruinar completamente a la nación, porque aún quedaba en ella, quién, a pesar de todo, conservara y acreciera sus riquezas naturales; quién trabajara para sustraerlas al furor y a las prodigalidades del poder; quién tuviera la esperanza de que aquellos males serían pasajeros, como lo han sido para bien de todos. Industriales y comerciantes, han hecho ese milagro; y a su valeroso y patriótico afán, en el que rivalizaron todos los hombres de labor, desde el más poderoso hasta el más humilde, no tuvieron, de los que añoran hoy su prepotencia pasada, más parte que la negativa de obstruir, castigar, cobrar y malgastar.

Los empleados y no empleados cometen la injusticia de juzgar de ese modo el ex-oficialismo. Pero, además, cada vez que éste se revuelve contra la Unión Democrática, cuyo orto coincidió — diríase que providencialmente — con el ocaso de aquella gran calamidad, viene a la memoria de todos el recuerdo de que los comerciantes e industriales, que con diversos elementos más, integran nuestro partido, no solo no son opuestos como antes decíamos, a medida alguna de cuanto satisfaga legítimas aspiraciones de sus colaboradores en la obra creadora de riqueza, sino que han incluído esa aspiración entre los principios de su carta orgánica, siendo su amplitud de criterio tan grande como no lo han demostrado jamás en el ejercicio del gobierno los que ahora le atribuyen, gratuitamente, tendencias reaccionarias. Por añadidura, saben de igual modo los empleados o no empleados, adictos o no adictos de la Unión Democrática, que esta agrupación no pide votos para sí, como es costumbre en nuestra política, puesto que ni aspira al poder ni busca posiciones, que sus hombres no han codiciado nunca, ni quieren más que un Parlamento digno del país, capaz e independiente. Elige para representantes los ciudadanos que más aptos le parecen y no le importa que procedan de tal o cual partido; y sus ansias de mejoramiento social, gremial o individual, no son oportunistas, no brotan al conjuro de unas elecciones, sino que son fruto de una convicción sincera adquirida en el conocimiento directo de necesidades que suelen ignorar los políticos. De cuando en cuando, se acuerdan éstos de invocarlas: no importa que en el Gobierno las hayan desdeñado, que con su conducta hayan hecho escarnio de ellas. Fingiendo olvidar su propio pasado, hablan, con dejos de llanto, de remedios que nadie vió o que más valiera no haber visto. El caso es hablar al voto en el lenguaje que más puede convencerle: fiero si se ablanda, tierno si se resiste. A los empleados de comercio —dicho sea en su honor— les tocó en suerte este último. Pero ni con lágrimas se les enternece. A la suspirante balada de sus presuntos protectores, responden invariablemente: bienaventurados los que lloran... cuando no lloran sin ganas...

Cosas de «El País»

«Frasesillas» picarescas

A "El País" le ha parecido obra de "almaceneros de la esquina" el reparto de ciertas circulares, mandadas hacer por la Comisión de Propaganda de la Unión Democrática. Es lo mejor que se le ha ocurrido al colega nacionalista para hacer gracia a sus lectores, y dar una colocación despectiva al gremio de almaceneros, que por tales tienen la poca suerte de no formar en la aristocracia del intelecto, ni del buen gusto, como forma el colega comentarista.

Qué hemos de hacerle! Resultamos al colega "almaceneros cargosos". Tal vez más cargosos que almaceneros. Y esto último tal vez, sea lo que lo incomode más. Debe tener paciencia, pues hay cargosidad para rato, y la que aún ha de venir será "al por mayor" y sin descuento.

Nosotros no hacemos obra de "avanzismo" (así llama el colega a lo que en buena gramática se debe decir "avancismo") ni obra de sectarismo absoluto... como hasta tanto no conzenga la coparticipación, tienen la debilidad de hacer los tradicionalistas. Nos limitaremos a "cargosear" a todos los hombres de buena (y hasta a los de mala) voluntad, para que se resuelvan en favor del país—sin apasionamientos de cintillo—todos los problemas sociales y económicos que lo afectan, o pueden afectar, más adelante.

Y para conseguirlo, emplearemos todos los medios lícitos a nuestro alcance (que son muchos) y difundiremos nuestra propaganda como mejor nos parezca, usando las frases y palabras que creamos del caso usar, sin reparar en las fracecillas del colega, que es un tremendo reformador del lenguaje, escribe "frasesillas", a lo que también en buena gramática debe escribirse "frasecillas") con que se quiere combatir nuestros procedimientos.

Y al que no le guste... que no lea.

FINALIDADES

Uno de los principios fundamentales de la acción democrática, es el libre ejercicio del derecho de sufragio, la educación ciudadana debe tender a imponer en todos los espíritus la convicción de que tal facultad trae aparejado un deber para con el país. Y tanto el ejercicio de ese derecho como el cumplimiento del deber inherente deben estar rodeados de todas las garantías necesarias para asegurarle la más amplia libertad de acción.

Entre las finalidades que informan la propaganda y justifican la existencia de la "Unión Democrática" tiene lugar preminente la de asegurar esa libertad individual y de sufragio, para hacer una verdad de los principios democráticos que encarnan las instituciones nacionales, inculcando en todos los ciudadanos la idea firme e inquebrantable de las verdaderas prácticas cívicas.

DE AYER A HOY

Nada hay en la actualidad, tan importante, como las elecciones efectuadas simultáneamente en Francia, Italia y Bélgica. Y aunque no se sabe todavía a ciencia cierta cual ha sido el resultado, se considera seguro el triunfo socialista en Bélgica, muy probable en Italia y negativo en Francia. Sin embargo, tampoco podría decirse que la voluntad popular se hallará fielmente representada en las futuras Cámaras de esos países, porque lo más singular, lo más característico de esas elecciones es la enorme abstención de electores, que pasa según los cálculos de un sesenta por ciento. Cuando casi dos terceras partes de ciudadanos permanecen indiferentes ante el sufragio, no puede inspirar gran confianza la situación política de un país. Seguramente no hay temor de que entre nosotros ocurra nada semejante, pudiéndose prever que en las elecciones del 30 sufragará casi la totalidad de los inscriptos, eso sino es que en alguna mesa votan más, lo que no es del todo difícil ni improbable. Más difícil parece que la Cámara llega a ocuparse de la reforma constitucional, pues basta con que figure esta en la orden del día, para que nuestros diputados tan sesionadores habitualmente, se mantengan alejados del salón de sesiones, como si se tratara de un local apestado, en el cual corrieran el riesgo de contraer esa enfermedad denominada peste bubónica que en la Argentina está adquiriendo un desarrollo alarmante, y que empieza ya a preocupar a nuestra población, a pesar de que casi no hay un habitante del país que tenga tiempo para pensar en otra cosa que en la contienda electoral. Esto no es una exageración, pues los cambios de funcionarios policiales, los nombramientos que los ministerios hacen apresuradamente, el pase a disponibilidad del mayor José M. Castro y tantas otras cosas por el estilo, no tienen otro motivo fundamental que las próximas elecciones, en cuyos preparativos hasta se considera interesado el general Buquet y las fuerzas militares que a sus órdenes efectúan maniobras, maniobras que el mismo general citado se ha visto en la obligación de declarar que no tienen nada de políticas. Creemos, sinceramente que esto es cierto, pues en los momentos actuales, más que políticas esas maniobras son impolíticas. Más o menos, tan impolíticas, como esa ocupación de Zara que acaba de efectuar D'Annunzio, encantado sin duda con el éxito obtenido en Fiume, pero que sospechamos le va a hacer perder la ventaja obtenida. En fin, él debe saber lo que se hace y no seremos nosotros ciertamente quienes vayamos a conseguir desde aquí que cambie de opinión. Que en esto de cambiar ideas, ocurre lo que con el tiempo, que cambia o no cambia, sin preocuparse de nuestros deseos y necesidades, teniendo uno que esperar a que varíe como está haciendo Parravicini cuyo viaje aéreo y el correspondiente debut teatral, no de volación, dependen de que pare de llover y correr viento. Lo cual es indudable que algún día sucederá.

Nuestros candidatos

FRANCISCO A. LANZA

Trazar en edad temprana el rumbo de una vida, visar una lejana y difícil finalidad y llevar puesto siempre en ella los ojos, venciéndose aun a sí mismo para afrontar con brío las adversidades y obstáculos, sin desmayar un solo día, sin claudicar una sola hora, sin desfallecer un solo momento, es tanto o más que escribir el libro más sabio y erudito. No hay biblioteca que ofrezca ciencia más pura, consejo más sano ni advertencias más prácticas, que cuanto enseña una de esas existencias cuyo eje es el esfuerzo real y honrado y cuya meta no está señalada por determinado logro ni por plazo fijo,

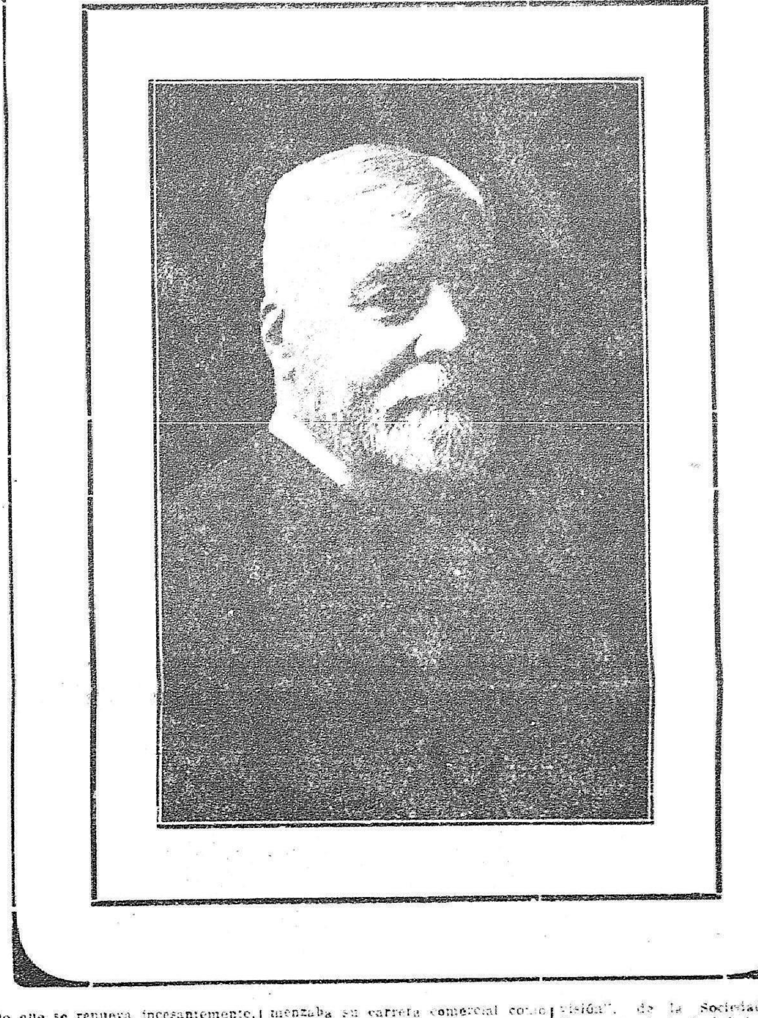

sino que se renueva incesantemente, marcando, a cada éxito, un más allá a la aspiración. La experiencia guía los pasos de esos hombres que en ruda lucha la hicieron suya o acaso la crearon; temperamentos constructivos, repugnan las negaciones, que nada enseñan; rechazan el sistematismo crítico, que es demolición o disolvencia, y desprecian los obstáculos que la pereza suele agrandar, en su deseo de buscar disculpas a la inacción. Su voluntd no admite graduaciones, y cuando no dispone de elementos adecuados para seguir adelante, no se detiene, ni mucho menos retrocede: lo crea. Por eso dominan a la experiencia ajena y la fortifican y la acrecen con lo que ellos por su cuenta elaboran. Y así como hay inventores al servicio de la ciencia, con las armas del raciocinio, ellos lo son también, a las órdenes de la acción con el auxilio de su querer.

Esta América tan calumniada es pródiga en caracteres de temple tan excepcional. Toda ella, desde Behring hasta Magallanes, es la escena de una constante y recíproca transfusión de energías entre la naturaleza y el hombre. En sus tierras se escribe la más grandiosa epopeya del esfuerzo: no del que deshace, sino del que hace; no del que desmenuza sino del que congrega y junta. Grandes serán los defectos de sus hijos, pero magníficas son sus virtudes; y entre todas es admirable la que todo lo vence: la del trabajo.

Soldado humilde de esa legión formidable, en la que nuestra patria tiene un buen ganado puesto, empezó siendo el ciudadano que con estas líneas daríamos a conocer al país, si en él no tiene ya bastante conocido por los ejemplos de una vida como la suya, plena de actividad y fecunda como pocas para el progreso nacional.

Don Francisco A. Lanza, es hoy uno de los hombres más prominentes en los círculos industriales y comerciales del Uruguay; es un hombre que a los setenta años no se considera a sí mismo con derecho a descansar de la ruda faena de una vida que a la juventud debería ofrecérsele como modelo. A los 17 años de edad, concluídos sus estudios en aquella inolvidable Escuela Británica que dirigía Mr. William Rae, comenzaba su carrera comercial como empleado de un saladero en la provincia de Corrientes. En 1866 entraba de cajero en la primera Compañía Telegráfica establecida entre Montevideo y Buenos Aires. Siete años después—a los 25 de edad—ascendía al puesto de Inspector General de la Compañía Telegráfica Platino Brasilero, cuyas líneas fueron las primeras que avanzaron al centro y litoral de la República hasta Santa Rosa del Cuareim.

En este cargo permaneció hasta 1908, es decir, 35 años. De 1874 a 1881 estuvo también de Inspector del Telégrafo del Ferrocarril Central del Uruguay. En 1876 compró en unión de otros, la Línea Telegráfica Oriental de Montevideo a Yaguarón, Brasil, la que había sido casi toda destruída en la Revolución Tricolor de 1875. Reconstruyó rápidamente esa línea y estableció comunicación directa con el Brasil abaratando las tarifas con la competencia que empezó a hacer al Cable Submarino. En 1882 estableció la curtiduría más importante del país, en sociedad con su hermano Juan Domingo, a quien muchos años después vendió su parte. En 1883 y durante varios años fué Presidente del Directorio del Tranvía a los Pocitos, Buceo y Unión y Director del Ferrocarril a Pando y Minas. En 1887 en su carácter de contratista, construyó las principales líneas telegráficas nacionales, las que administró hasta 1892 en que terminó el contrato y se anexionaron a la Dirección de Correos. En 1888 de regreso de Londres trajo los primeros aparatos meteorológicos y pluviómetros que estableció en las oficinas telegráficas de las empresas a su cargo. En 1881 como delegado del Uruguay se trasladó a Wáshington a tomar parte en la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, pagando de su peculio todos sus gastos, incluso pasaje de ida y vuelta. En 1892 fué designado Presidente del Directorio del Tranvía al Paso del Molino y Cerro (más tarde La Transatlántica) en cuyo cargo permaneció hasta 1911. Ha sido Presidente del Directorio de la Liga Industrial, del teatro Solís, de la Sociedad Agua Vera, de la Cooperativa Telefónica, miembro del Directorio de la compañía de seguros "La Previsión", de la Sociedad Vitícola Uruguaya, de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, miembro honorario de la Comisión Nacional de Caridad, desempeñando simultáneamente los cargos de Director, Tesorero, Delegado de la Lotería, de la Droguería y del Hospital de Caridad.

Es decir, en resúmen, que en tres importantísimos aspectos del progreso nacional, la gestión de don Francisco A. Lanza fué activa, perseverante, singular, distinguida, e indudablemente acertada, pues de otro modo no se explicaría su larga permanencia en cargos directivos de tanta responsabilidad. Y aún sobra tiempo y energías a quien tanto y tan bien supo disciplinar las propias, para colaborar en una empresa de filantropia nacional, dejando abierto el surco de valiosísimas iniciativas, que aún hoy prosperan para mejora de aquella institución de caridad y de bien.

Hombre de rara competencia en cuestiones económicas y financieras, su opinión es muy estimada y respetada entre los que estudiaron a fondo esas árduas materias, cuyo conocimiento tan útil sería a los gobernantes y legisladores uruguayos, ya que el cimiento de nuestra efectiva prosperidad y de nuestro venidero progreso, es la economía nacional. Diputados con tanta experiencia, saber, prestigio y autoridad moral, son los que al país convienen si se quiere que la legislación sea una eficiente norma de vida colectiva y no un perpétuo ensayo de novedades que más tocan en lo extravagante que en lo original.

Distinción a Mr. Bayne

La Dirección Central de la Cruz Roja de Italia, con sede en Roma, ha discernido al señor Carlos W. Bayne un diploma de benemerenza con medaglia d'argento, en mérito de los importantes trabajos realizados a favor de la Cruz Roja Interaliada.

El doctor Antonio Lébano especialmente comisionado por la Cruz Roja de Italia, hizo entrega al señor Bayne de los nombrados atributos, cambiándose con tal motivo entre los nombrados señores, sinceras palabras de confraternidad.

SOBRE LIBERTAD DE SUFRAGIO Y LIBERTAD INDIVIDUAL

Propiciar todas las leyes tendientes a asegurar la libertad individual y la de sufragio, para hacer una verdad de los principios democráticos que encarnan las instituciones nacionales, inculcando en todos los ciudadanos ideas y prácticas de civismo.—La Unión Democrática.

Unión Democrática

Casa Central: calle Uruguay N.o 980

LOCALES SECCIONALES

1.a sección, calle Uruguay N.o 980.
4.a sección, calle Ituzaingó número 1148.
5.a sección, calle San José 1244.
6.a sección, calle Yí N.o 1491.
7.a sección, calle Magallanes 1241.
8.a sección, calle Agraciada 1877.
10.a sección, calle 8 de Octubre N.o 433 b. (Unión).
11.a sección, calle 8 de Octubre N.o 433 b. (Unión).
13.a sección, calle Francia N.o 135 (Cerro).
14.a sección, calle Uruguayana número 198 (Capurro).
15.a sección, calle Magallanes número 1241.
18.a sección, calle Rivera N.o 270.
19.a sección, calle Justicia 2259.
20.a sección, calle Continuación Agraciada N.o 232.

RENOVACION DE BOLETAS

Habiéndose abierto en la Junta Electoral el período de renovación de boletas, por pérdida de las mismas, se advierte a los afiliados a la "Unión Democrática" que se encuentren en ese caso que, para los trámites pertinentes, pueden concurrir a la secretaría de la institución o los locales seccionales de propaganda.

EN LA 12.a SECCION

Hemos recibido y publicamos:

Un grupo de ciudadanos pertenecientes a la 12.a sección, [illegible] reunidos en el domicilio del señor Leandro [illegible], calle [illegible] número 1146, han resuelto fundar un comité cuyos fines responden a los expuestos por el partido "Unión Democrática" en su programa de ideas.

Se cita a los [illegible] para la reunión que se efectuará mañana martes 18 a las 9 p. m. para proceder a la elección de la comisión directiva que tendrá a su cargo los trabajos de propaganda para los comicios del 30 de Noviembre próximo.—Leandro [illegible], Secretario provisorio.

CITACION PARA EL COMITE DE LA 4.a

[illegible]

NUEVOS COMITES DE PROPAGANDA

[illegible]

Juicios sobre la Unión Democrática

Un artículo de "The Montevideo Times"

La imparcialidad que [illegible] hace particularmente grata para la Unión Democrática las apreciaciones elogiosas con que comenta su aparición y propaganda y anuncia su triunfo nuestro colega "The Montevideo Times", cuyo editorial del sábado transcribimos a continuación.

"De entre la variedad de cambios y acontecimientos políticos surgidos de la reforma constitucional, uno de los más importantes y significados lo constituye, sin duda, la creación del nuevo partido que lleva el nombre de "Unión Democrática". Aunque sólo cuenta pocos meses de vida, este partido nuevo ya ha alcanzado proporciones que indican claramente que es destinado a ser un factor de peso y de importancia en la futura vida política de la República.

Por de pronto, la formación de la Unión Democrática significa la entrada en la vida política activa, de elementos que hasta ahora permanecieron alejados de ella y que hasta se resistieron a participar en sus contiendas, con sus votos o de cualquier otra manera. Este era el caso, especialmente, del comercio y la industria, los cuales, no obstante su gran importancia como factores de la vida y de la prosperidad nacional, en su mayor parte adoptaron como divisa la de "nada de política" guardándola con tanta tenacidad que los pocos que se aventuraron a abandonarla eran considerados como delincuentes.

La natural consecuencia de esta actitud — que en estas mismas columnas censurábamos hace ya muchos años como suicida — fué que los intereses de ambas clases productoras eran constantemente ignorados; desdeñados o directamente maltratados por Gobiernos que los despreciaron como factores nulos en las elecciones, e incapaces de vindicarse o defenderse.

En las contadas ocasiones en que pretendieron hacerse oír o dejarse sentir, se les trató con abierto desprecio o se les injurió gravemente. En esto no hay exageración, pues, como ejemplo, no muy lejano, podemos recordar los ofensivos términos en que "El Día" — órgano, en aquel tiempo, del oficialismo — comentó la manifestación de homenaje del comercio y la industria al doctor M. C. Martínez, con motivo de su nombramiento para la cartera de Hacienda.

Cierto es que no faltaban algunas razones para aquella abstención. Hasta hace muy poco el antidemocrático carácter de las leyes electorales restringía la representación parlamentaria a los dos partidos tradicionales, y, de hecho, privaba de la ciudadanía — al hacer inútiles y sin valor sus votos — a todos los que no ofrendaran sus sufragios a cualquiera de las dos listas oficiales de una u otra agrupación.

Además, había que tener en cuenta la conducta intolerante y vengativa de ciertos gobiernos — así recientes como remotos — cuya mano estaba siempre dispuesta a caer pesadamente sobre los que oponían alguna resistencia a sus planes o no aceptaban sumisamente sus candidatos electorales. Por este motivo, los comerciantes e industriales cuyos negocios podían sufrir algún perjuicio, por la animosidad oficial, guardaban la precaución de no consentir que sus nombres apareciesen en ninguna de las manifestaciones o movimientos de opinión que pudieran ser considerados como contrarios al poder imperante. Pero, aunque no carecen de peso esas razones, no puede dejarse de pensar que: con algo más de espíritu de unión y solidaridad entre comerciantes e industriales, hubiera sido fácil conseguir para sus intereses una mayor consideración y un más alto respeto. La causa principal de su debilidad y de los malos tratos recibidos, fué su falta de unidad y organización, especialmente en lo que se refiere a la política.

La Unión Democrática ha llenado [illegible] que resulta sorprendente para los que conocimos la situación anterior.

A este respecto puede decirse que los beneficios obtenidos mediante la reforma constitucional han operado una verdadera revolución. La mayor parte de los hombres que antes miraban con repugnancia las más leves formas de intervención en la política, se han incorporado al nuevo movimiento con energía y entusiasmo, que como es natural constituye un ejemplo ampliamente imitado. La lista de adherentes que ya hoy puede exhibir la Unión Democrática, es notable, no solamente por el número de ellos, sino todavía más por el valor representativo de los hombres que la integran.

Pero la ventaja no está sólo en esto: [illegible] la Unión Democrática abre sus puertas y ofrece abrigo en sus filas a todos los ciudadanos uruguayos — contingente muy grande — que, descontentos de la actitud de ambos partidos tradicionales, o resueltos a no dar su voto a los candidatos de ninguno de los dos, no tenían otro recurso que el de mantenerse a distancia de la política activa, sacrificando su derecho de voto. La relativa pequeñez del sufragio en comparación con el número de ciudadanos ha sido frecuentemente comentada en muchas elecciones generales.

Ello era la consecuencia de una legislación electoral que confería el monopolio de la representación parlamentaria a un partido en mayoría y uno solo de minoría, y además, obedecía a la falta de efectivas garantías de sufragio.

Este perjudicial y antidemocrático estado de cosas fué mantenido por sucesivos gobiernos porque convenía a sus intereses particulares, pero, ahora la situación es completamente distinta. Merced al voto secreto y a la representación proporcional, las futuras cámaras tendrán una constitución muy distinta de la acostumbrada, y la República evolucionará hacia normas políticas hasta ahora desconocidas. Aunque todavía queden por desarraigar algunos vicios inveterados, pueden darse por definitivamente pasados a la historia "los gobiernos electores", por el estilo de los de Julio Herrera, Idiarte Borda, Batlle y Viera.

Es de advertir también, que la Unión Democrática no es un partido basado en tradiciones de acontecimientos que ocurrieron hace cincuenta u ochenta años, sino una agrupación que se propone acometer los urgentes problemas y necesidades del día.

Menos, aún, es un partido de personalidades. No hay en él "istas", entendiéndose por tales los adictos a un caudillo partidario, con preferencia a un definido programa. En esto consiste su fortaleza y su garantía de permanencia; aunque quizás por esta misma razón es víctima de los denuestos y la hostilidad de los componentes del partido ex-oficial, los cuales, incapaces de abandonar su antidemocrática costumbre de obedecer a las personas más que a los principios, están ahora divididos en batllistas, vieristas y brumistas.

Otra de las particularidades encomiables de la Unión Democrática, consiste en haber presentado una lista de candidatos del más alto prestigio público,—cosa a menudo bien distinta del prestigio partidario — hombres en su mayor parte no afiliados a ninguno de los partidos antiguos, pero cuyos antecedentes son tales que permiten confiar en una recta y garantizada participación en la vida pública y en un discreto juicio de los problemas nacionales, que ellos estudiaran fundamentalmente y no desde un punto de vista puramente partidario. Solamente la elección de algunos de ellos — ya que por de pronto

(CONTINUA EN LA 2a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 13 meses	" 10.00
Ejemplar por día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	4.50
" 6 meses	" 8.50
" 13 meses	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., S. rue Trouchet. 9. París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy. South America Press Ltd.. I. Arandel Street.

más no sea de esperar — contribuirá a aportar una saludable influencia, y a dar un nuevo carácter a las Cámaras, donde, en el pasado prevalecieron muy frecuentemente las pasiones de partido sobre los intereses públicos.

Mucho más podríamos decir, pero nos falta el espacio. Desde todos puntos de vista la creación de la Unión Democrática es un síntoma político saludable y progresivo. La República necesitaba los servicios de este nuevo partido, no solo para que proteja y represente intereses de inmensa importancia, sino también para que sirva de freno a los partidos tradicionales, cuyos errores fueron demasiado a menudo el fruto engañoso de la pasión partidaria, tan sugeridora de ligerezas de juicio.

Hacemos los más cordiales votos para que la Unión Democrática logre un triunfo completo y duradero.

¿QUIENES PUEDEN SER MIEMBROS DE LA "UNION DEMOCRATICA"?

Pueden ser miembros de dicha agrupación, todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y, en general, los Agentes de la Producción y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones sin exclusión alguna, porque es el espíritu de la agrupación acoger bajo sus banderas a todos aquellos que acepten sana y lealmente sus principios.

(Carta Orgánica: Art. 1.o).

NOTAS DE FENIX

Enfermedades infecciosas

El «Diario Oficial» de Chile acaba de publicar el reglamento de profilaxis general de las enfermedades infecciosas. Designa como tales y de consiguiente hace obligatoria la declaración por escrito: la viruela, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea, tifo exantemático, fiebre amarilla, peste bubónica, cólera morbo, lepra y tracoma.

El aislamiento se prescribe para todas las enfermedades infecciosas señaladas en el artículo 52 del Código y la autoridad sanitaria prescribirá el aislamiento tan pronto como reciba la denuncia.

Enumera este título, las disposiciones para aislar y mantener un enfermo en su domicilio y por último prohibe el traslado de enfermos por nave o ferrocarril sin autorización escrita de la autoridad sanitaria.

En las disposiciones generales se establece como debe hacerse la traslación de enfermos y las penas que tienen los que no cumplan estrictamente con las disposiciones del Código y del reglamento.

¡Oh, ustedes, hombres!

La prensa de París ha pedido a sus lectores masculinos que mencionen cuáles son las virtudes que más admiran en las mujeres. Aquí tenéis el resultado, con el número de votos obtenido por cada virtud, y realmente que el resultado no es muy edificante:

1.o Fidelidad, 8.278; 2.o Economía, 7.496; 3.o Amabilidad, 6.736; 4.o Orden, 5.652; 5.o Modestia, 4.975; 6.o Devoción, 4.782; 7.o Caridad, 4.575; 8.o Dulzura, 4.565; 9.o Aseo, 3.594; 10.o Paciencia, 2.750; 11.o Amor maternal, 2.703; 12.o Industria, 2.125; 13.o Valor, 1.758; 14.o Discreción, 1.687; 15.o Sencillez, 1.590; 16.o Sensatez, 1.417; 17.o Honradez, 1.383; 18.o Castidad, 1.230; 19.o Abnegación, 868.

Aquí encontrarán ustedes, amigas mías, alimento para reflexiones y comentarios. Economía, orden y devoción encabezan la lista, mientras que castidad y abnegación figuran al final de la lista. No habrían creído ustedes que las tres últimas virtudes son las acreedoras al máximum de votos?

Extraña que no figure en esta lista de veinte virtudes la «Lealtad», que es una de las características de las mujeres. Tenemos que creer que la lealtad es una virtud sólo en los hombres. ¡Oh, qué ilógicos son los hombres!

Las leyes y las costumbres serían mucho más sabias, si en lugar de pedirle infalibilidad a la mujer tuvieran ellos que facilitar los deberes y las virtudes de las mujeres teniendo menos indulgencia para los hombres y declarando que en el matrimonio se espera que practiquen las mismas virtudes en los hombres que en las mujeres.

Las leyes las hacen los hombres y las mujeres encarnan las virtudes. A ellas no les es permitido tener debilidades ni pasión y tienen que ser pacientes y resignadas con todo lo que hagan sus maridos.

¡Oh, los hombres! ¡Qué [illegible] son!

Fenina.

Los que fueron esclavos

Los recientes tumultos sangrientos ocurridos en los Estados Unidos, entre blancos y negros, han dado tema al señor [illegible] Montenegro, [illegible] en aquellas circunstancias [illegible] se encontraba en Nueva York, para un estudio [illegible] desde diversos puntos de vista, acerca de las causas remotas y cercanas que mantienen y fomentan la cuestión de razas en aquel país, al cual aportaron los primeros negros en 1619 y cuyo total se fija hoy en unos doce millones, con tendencia a considerable y progresivo aumento en virtud del exceso de la natalidad sobre la mortalidad. De dicho estudio extraemos los datos y consideraciones que más interesantes todos ellos bajo distintos aspectos, porque muestran algunos que pintan el estado de esclavitud en la forma de perpetuarse de generación en generación.

En la porción del país que forma el llamado "Cinturón Negro", poseen los negros unos diez millones de hectáreas de terrenos agrícolas. Su [illegible] también ha decrecido a un treinta por ciento. Tienen propiedades y negocios; maestros de alto prestigio; y hasta [illegible] hombres muy sensibles. Sus revistas y periódicos y sus libros revelan condiciones mentales dignas de sus maestros. Ya comienzan a contar con millonarios. Es ésta, pues, excepción de la raza judía el primer caso en que un pueblo proscripto, calificado de inferior, no tan sólo sobrevive en el destierro, sino que se multiplica y se refina.

En las casas grandes, de Nueva Orleans todavía se ve detrás del cuerpo principal del edificio, el pabellón de los esclavos, comunicado por un puentecito. Aún en los campos, yendo a través de Georgia y las Carolinas, se divisa la choza miserable, sin ventanas ni chimenea, en que se apiñaba la familia del esclavo. El matrimonio religioso no existía para el negro, y aquellas alianzas temporales se verificaban con la sencilla ceremonia de saltar los novios sobre una escoba en presencia de los amos. Las leyes de casi todos los Estados del sur penaban con multa y prisión el enseñar a leer a los esclavos, y se castigaba no menos severamente cualquiera reunión religiosa que no fuera celebrada de día y en presencia de blancos.

Ahora, a donde vayamos, hemos de encontrar al negro, que es algo así como la mosca en la sopa para la familia norteamericana. Nueva York y Chicago, con su clima y con todo, están invadidos por ellos. En la calle y en esa imagen de la moderna democracia, el tranvía, el cuadro está siempre presente: el blanco, incómodo por la vecindad de codo a codo del negro. No importa que éste vista con cierta pretenciosa elegancia, de polainas y guantes claros y bastón, y las Misses de seda y pieles. Esa mayoría social, que vive manejada por el hábito y el instinto, no oculta su disgusto, y los ojos del negro, entrecerrados como los del gato, tampoco disimulan su rencor.

Lincoln y Booker Washington tenían esto en común: que ambos creían firmemente en el derecho de los negros a ser independientes, pero admitiendo que esta igualdad política no significara una relación más estrecha de una y otra raza, ni menos una mezcla social. Y es bien sabido que el pensamiento de Lincoln una vez cumplida la pacificación del país era buscar la autonomía del negro, poniendo distancia entre ambas razas. Liberia, la República africana, fundada por la Sociedad Emancipadora, era el primer ensayo en la solución de la amalgama.

La banana y sus maravillas

Data del año 1875 el comercio de bananas centroamericanas con los Estados Unidos, comercio en que hoy se invierten capitales cuantiosísimos y que mantiene una gran flota en constante actividad.

Para formarse una idea de la importancia de las plantaciones y de su extensión, bastará saber que más del cincuenta por ciento del total de las tierras que forman la República de Costa Rica ha sido adquirido por compañías norteamericanas, figurando entre ellas, en primera línea, la United Fruit Company. Las adquisiciones se han hecho también por cientos de miles de acres (un acre es aproximadamente un tercio de cuadra) en las demás repúblicas de Centro América, y en Panamá, en Venezuela, etc.

Los cultivos se hacen con el mayor esmero y las hileras de bananeros son cruzadas, en todas direcciones, por numerosas líneas «decauville», lo que permite hacer práctica y expedita la recolección de la fruta.

Trenes enormes conducen desde los campos de producción hacia los puertos de embarque miles de ramos o cachos de bananas que se exportan en los numerosos buques que posee la misma Compañía.

Aparatos mecánicos que tienen una cinta sin fin conducen los ramos de bananas hasta las propias bodegas del barco, las que se mantienen durante todo el trayecto, a una temperatura muy baja para evitar, casi en absoluto, la descomposición de la fruta. Así, recientemente, en el pequeño puerto panameño Almirante cargó 54.660 cachos el vapor «Parismina» en el espacio de 16 horas.

FENIX.

PARLAMENTO

EN LA CAMARA

La sesión ayer sin "quorum" legal

Bajo la presidencia del doctor César Miranda, se reunió ayer de tarde, la Cámara de Representantes.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el doctor Arias en vista de que no había el número de legisladores que exige la Constitución para votar el proyecto que incorpora las disposiciones sobre representación proporcional, mocionó para suspender la sesión durante una hora, lo que fué aprobado.

Antes de pasar a cuarto intermedio el señor Segundo exhortó al Consejo de Administración, para que llevara a voto recaído en la pensión otorgada a los descendientes de Artigas.

La sesión fué reanudada a la hora, no pudiéndose tratar en definitiva el asunto relativo a la representación proporcional, por no haber en sala los [illegible] de legisladores que exige la Constitución. Tan solo se hallaban presentes 61 diputados, o sea 61 [illegible] y 50 nacionalistas. El número necesario es el de 62.

El presidente hizo funcionar la campanilla de llamada a sala durante media hora, pero durante ese tiempo no aumentó la cifra de los presentes.

Por moción de los señores Rossi y [illegible] Beltrán, se resolvió convertir la Secretaría a los señores Agustín [illegible] y Sarachaga para cubrir el tiempo una banca por Montevideo y el segundo otra por Paysandú.

Reemplazarán a los doctores [illegible] y Legnani respectivamente.

El acto no fué para más.

EN EL SENADO

El expendio de bebidas

La Cámara de Senadores se reunirá hoy a las 17 y 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Oir los informes que dará el señor Ministro de Hacienda, en lo que respecta al cumplimiento del artículo 14 de la Ley vigente de Patentes de [illegible] para el departamento de la Capital. 2.o Continuar la primera y segunda discusión del proyecto de ley sobre Presupuesto General. [illegible] discusión del proyecto de ley sobre el [illegible] referente a la liquidación de haberes de los ordenanzas de los Ministerios.

Como se ve por la orden del día, en primer término proseguirá la interpelación relacionada con el expendio de bebidas alcohólicas.

El doctor Naranjo que quedó con el uso de la palabra al terminar la sesión anterior, continuará su discurso replicando al señor Ministro.

Según se presume el asunto quedará liquidado en la sesión de hoy, siempre que ésta se realice.

SOBRE LOS IMPUESTOS

Entre los fines de la Unión Democrática figura el siguiente:

Auspiciar la mayor unificación posible de los impuestos, tratando de imponer el principio de que estos sean recaudados con la menor molestia para el contribuyente y oponerse a todo impuesto cuya percepción implique para el contribuyente un nuevo gravamen indirecto o le exponga a multas injustificadas u otros perjuicios o limitaciones a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

(Carta Orgánica: Art. 3.o Inc. J.)

Las Comisiones Investigadoras

Su funcionamiento

Publicamos días pasados el proyecto sustitutivo de la Comisión de Legislación del Senado, relacionado con el funcionamiento de las Comisiones Investigadoras.

Completando esa información publicamos ahora el texto de los fundamentos del nuevo proyecto:

H. Senado: Vuestra Comisión de Legislación, estudiando el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Representantes sobre reglamentación del funcionamiento de las comisiones parlamentarias de investigación, os aconseja sancionéis el proyecto sustitutivo que acompaña.

Sin perjuicio de las ampliaciones que en su oportunidad hará en sala, el miembro informante estima conveniente precisar, sin embargo, algunos de los fundamentos de su proyecto y el concepto de orden institucional en que se funda.

La Comisión entiende que hay una diferencia esencial entre las comisiones de investigación y las comisiones permanentes de las Cámaras, bastante para determinar una profunda alteración al régimen propio de éstos cuando se intenta organizar el funcionamiento de aquéllas.

No cree, sin embargo, que por ellas el Parlamento ponga en ejercicio sus poderes jurisdiccionales, aunque su acción pueda determinarlo, y es ello la causa de que discrepe con la otra Cámara en cuanto a la calificación de testigos, y con la Presidencia de la República en su propósito de organizar garantías especiales de orden judicial para testigos y procesados o acusados.

Las comisiones parlamentarias de investigación se organizan al sólo objeto de presentar al Parlamento todos los elementos de juicio necesarios para que éste, apreciándolos de acuerdo con las reglas constitucionales, decida lo que estime conveniente al caso, que puede ser tanto pasar simplemente a la orden del día, como sancionar una ley que corrija deficiencias de orden administrativo, o iniciar los procedimientos regulares para hacer efectivas responsabilidades políticas.

Su organización especialísima, apartándose de las disposiciones de nuestro derecho parlamentario que rigen el funcionamiento de las comisiones permanentes, es la consecuencia necesaria de la naturaleza misma de la función que ejercitan.

Hace más de treinta años, y sin que factor alguno de política ocasional pudiera influir en sus opiniones, un constitucionalista uruguayo expresaba la necesidad de que una ley especial reglamentara el ejercicio de los poderes, entonces implícitos, de investigar, indispensables, a su juicio, para que fuera útil y acertado el de las demás funciones que la Constitución confía al Poder Legislativo. Y para que esas averiguaciones de hechos y esa acumulación de datos exactos, que deberán servir de base a sus debates y a sus resoluciones, fueran eficaces, entendía que la ley tenía que fijar, tanto las facultades de la comisión, como los deberes que en tales casos tienen los individuos y los funcionarios públicos.

La investigación parlamentaria, sean cuales fueren sus consecuencias, sería ilusoria si la comisión respectiva no estuviera asistida del derecho de exigir informes a quienes las demás comisiones parlamentarias, cuya misión es ilustrar el pensamiento de los legisladores, apenas si tienen el derecho de solicitarles. Desde que una Cámara quiere saber hechos y conocer datos — porque sobre unos y otros basará sus decisiones, rigurosamente constitucionales, — la comisión en quien delega esa función propia de investigar, porque a ello está autorizada por la Constitución, debe tener el poder de constatarlos y acumularlos.

Esto es una consecuencia lógica de una regla de interpretación constitucional que nadie discute.

El autor del proyecto originario lo recordaba en las palabras del juez Marshall: "Una vez que el pueblo ha conferido al gobierno un poder, éste será interpretado ampliamente. Tanto deber rígido para determinar su existencia, como debe haber amplitud para aplicarlo. Se entiende que el pueblo, cuando confiere un poder, confiere al mismo tiempo medios extensos para su aplicación. El objeto principal, es que se haga de ese poder un uso enérgico a la vez que sabio, y no podría ser así si la elección de los medios fuera limitada. El pueblo puede ser avaro en la delegación de sus facultades a sus agentes; pero, una vez hecha la delegación, debe tener confianza en sus agentes y dejarles toda libertad en la elección de los medios para llegar al objeto deseado, que es el fin."

Esta regla de interpretación constitucional es confirmada por la invariable jurisprudencia de las cortes americanas. Ellas han afirmado, después de Marshall, que no hay en la Constitución una concesión de poder que no lleve consigo otros, no expresados, pero vitales para su ejercicio; que todos los medios que sean propios y perfectamente adaptados al fin constitucional, y que no estén prohibidos por el texto y el espíritu de la Constitución, son constitucionales.

Y vuestra Comisión entiende, como ya lo ha expresado, que el poder de investigar sería nulo de hecho si el Parlamento no tuviera el de imponer, como deber legal, el de la comparecencia ante las comisiones investigadoras, para producir ante ellas los informes que sean necesarios. Contra esto no hay sutileza jurídica que valga.

Todo el problema, pues, se reduce a saber si quienes deban informar a las comisiones investigadoras están amparados por un estatuto constitucional que reclame para ellos reglas especiales de procedimiento. Vuestra Comisión entiende que no; que la Constitución de la República no libera a nadie, que no sea poder del gobierno, de las obligaciones que se impongan para poner en ejercicio aquella función esencialmente democrática, de los parlamentos. Una sola reserva establece, en cuanto a la sanción por el incumplimiento del deber legal de informar; la de que benefician los Ministros de Estado, para quienes no hay responsabilidad penal efectiva si antes no se declara su responsabilidad política por el Senado.

La Comisión no ha creído, sin embargo, que debía proceder con semejante rigor lógico, y ha tenido especial empeño en contemplar reglas elementales de cortesía institucional, que, sin sacrificio ni desmedro alguno de las facultades y de la dignidad del Parlamento, imponen consideraciones especiales a la dignidad de la institución ministerial.

Establece por ello que los ministros de Estado optarán, en regla general, por el informe oral o escrito, aunque imponga el primero, siempre que la Comisión lo considere conveniente.

Queda a los ministros todavía el derecho de negarse para producir su información verbal ante la Cámara misma, si en una apreciación discrecional de las circunstancias entiende que es ante ésta que debe expedirse. Ocurrirá así que el ministro que se sienta molestado o insuficientemente garantido ante una Comisión que puede traducir en forma deficiente su pensamiento al llevar a la Cámara los antecedentes que ésta le ha ordenado acumular, cumplirá su deber constitucional en la forma que establece el artículo 50 de la Carta Orgánica.

Ante una u otra instituciones investigadoras, ningún ministro podrá negarse a dar informes ni a producir documentos. No hay, en la democracia que organizamos, política secreta ni administración personalísima; nada escapa al control parlamentario. Y si en ocasiones un interés nacional puede exigir no sean divulgadas determinadas informaciones, será siempre la Cámara quien lo decidirá asumiendo toda la responsabilidad de sus decisiones.

Este criterio institucional es de aplicación también a la información de los funcionarios públicos. Respetada la jerarquía administrativa por la forma que se establece para llamarlos al seno de las comisiones, ellos están obligados a decir la verdad de los hechos y a dar los datos que se les reclame. Acaso, en alguna circunstancia, entiendan deber guardar el secreto sobre hechos que son materia de la información, o reciban la orden superior para no producirla. En tal caso, la Cámara apreciará las razones que haga valer en su defensa el ministro, y decidirá lo que corresponda.

Entiende la Comisión que todo lo que un funcionario subalterno no puede decir a la comisión investigadora, debe decirlo a la Cámara el ministro de quien depende. La ley debía prever, y así lo ha hecho, posibles desconocimientos, por particulares y funcionarios, del deber de informar, y establecer las sanciones que contribuyan a no hacer ilusorio el derecho del Parlamento.

Ellas tienen, además, una significación especial en cuanto a los funcionarios se refiere. No habría investigación posible si los ministros cubrieran con su propia responsabilidad la falta de sus agentes. Aquélla se haría o no efectiva, pero ésta impediría al Poder Legislativo saber lo que tiene el derecho de saber por mandato de la Constitución. La pena para el funcionario será un medio seguro para evitar toda tentación de eludir la fiscalización parlamentaria.

La Comisión ha creído necesario, además, que la ley establezca la duración máxima de las comisiones investigadoras, lo que considera indispensable para que el contralor del Parlamento no sea un factor de desorganización administrativa.

Tal es la economía del proyecto que somete a la consideración de V. H. — Sala de la Comisión, Noviembre 12 de 1919. — Justino Jiménez de Aréchaga — Hipólito Gallinal. — Alberto F. Canessa — Manuel B. Otero.

SOBRE LOS GASTOS PUBLICOS Y RENTAS NACIONALES

Propender a aminorar los gastos públicos y a disminuir los impuestos, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

Propiciar una ley de Contabilidad Pública, que asegure la exacta percepción de las rentas nacionales y su estricta aplicación a los fines determinados por las leyes de presupuesto, estableciendo responsabilidades efectivas contra los funcionarios que malversasen los fondos públicos.— La Unión Democrática.

(Carta Orgánica: Art. 3.o Inc. G.)

Pi y Súñer

Con motivo de sus conferencias

El Rectorado de la Universidad ha pasado a la Institución Cultural Española, la siguiente comunicación:

Señor Presidente de la Institución Cultural Española del Uruguay, don [illegible] — El Consejo Central Universitario, en su última sesión, resolvió por unanimidad de votos, presentar sus congratulaciones a la Institución Cultural Española, por el éxito obtenido con la inauguración de su cátedra de conferencias en nuestra Universidad.

Motiva esta resolución del Consejo Universitario, la destacada actuación con que el doctor Pi y Súñer [illegible] en nuestra Facultad de Medicina, la vasta cultura científica de la España contemporánea.

Por sus magistrales conferencias sobre la sensibilidad trófica; por su disertación sobre la autonomía universitaria en España, y por la participación que tomó en las deliberaciones de la primera reunión anual del profesorado de la Facultad de Medicina, el doctor Pi y Súñer fué designado, por aclamación, miembro honorario de esas reuniones de profesores.

En los fundamentos de esta designación, se expresó además, el deseo de que el doctor Pi y Súñer influyera de una manera permanente con su consejo, y si fuese posible con su voto, en la dirección pedagógica de aquella Facultad.

Si el título de esta distinción excepcional le corresponde únicamente a él, su significado alcanza también a la Institución Cultural Española, fundadora de la cátedra de conferencias tan brillantemente inaugurada por aquel sabio profesor.

Quiera, pues, el señor presidente recibir por mi intermedio las felicitaciones del Consejo Central Universitario, y ser intérprete de ellas ante sus colegas de comisión y ante los demás miembros de la Institución Cultural Española.

Me es grato, con este motivo, presentar a usted los sentimientos de mi muy distinguida consideración. — E. Barbaroux, Rector; A. C. Pacheco, Secretario General.

Universitarias

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Los aprobados

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Primer año (Reglamentados): Bautista Dubagen, D. Angelo Lorenzo.

Segundo año (Reglamentados): Hermógenes Alvarez, Leonidas Colapinto, Luis H. Coudere, Octavio de los Campos, José M. García Gil, María M. d. Halewin, José F. López, Fernando B. Díaz, José Carrasco Vázquez.

Tercer año (Reglamentados): Juan J. Núñez, Rodolfo D. Osorio, Rodolfo Passinotti, Modesto Pedemonte, Olinto Posaad, Ermelinda Ilaria, Héctor Morlino, José H. Morteiro, Carlos A. Molinari, José Massué.

Cosmografía: José Rpig, Arturo Rodríguez Correa, Ramón Ruocco, Eusenda Ramos, Julio Riet, Arturo Silveira, Armando Scalabrini, Julio C. Simona, Máximo Servetti Cordero, Pedro V. Fernández, Alvaro M. Fernández, Raúl Farriols, Humberto Fernández, Hermann Fielitz, Bernardo Ferrés, Manuel A. Fernández, Juan L. Florito, Enrique L. Fajardo, Guillermo Fynn Garzón, Pedro A. Gatti, Ariosto D. González, Juan C. Johnson, Bolívar de León, Julián Labacá, Elías Larre, Ramón F. Díaz, Calixto de Alava, Juan A. Bouza, Víctor Baethgen, César Cacheiro, Raúl Calvis, Raúl E. Caravia, Francisco Alonso, Vado Duce, José P. Argul.

Física primer curso: Juan A. Arocena, Pedro F. Aragunde, Mario Alvarez, Eduardo Araújo, Amelia Balea, Alvaro Amargós, Juan A. Borrelli, Ramón Bermúdez, Alejandro Bazzano, Félix M. Beraldo, Juan B. Borrás, Miguel A. Vattaneo, Héctor R. Castro, José Cardoso, Julián L. Codina, Romeo Buencristiano, Alfredo Cardoso Guichón, José Carve Gurmendez, Juan B. Carlevaro, Odoacre A. Cantoni, José A. Chiarino, Eduardo Desiderio, Raúl Dutra, Abraham Díaz, Emilio Deschamps, Guillermo Durán Rubio, Julio César Carzolio, Benjamín M. Etcheverry, Federico Engel Waldemar Falcel, Rosa Fábregas, Juan M. Gonzalez Larriera, Antonia Grandi, Roberto Gatti, Alejandro Gallinal, Alfonso Gallinal, Ceferino Grillo, Hilario Helguera, José M. Tiscornia, Máximo Seré, Luis M. Villar, Solón Verissimo, Raúl Mongaston, Domingo Maetin, Juan MacKinnon, Julio Pesquera, Juan C. Ponzo, Antonio Rin, Fabio Imas, Carlos Carzolio, Ituzaingó Moratorio, Guillermo Carreras, Próspero Suarez, Héctor Brin, Víctor Bocchi, Juan C. Botana, Enrique Capurro, José Cocin, Ovidio Dupetit, José Erico, Marcelino Gallerreta, Alfredo Larre, Eduardo Demonnler, Arquimedes Cora, José Panizza, Raúl Piaggio Blanco, Carlos Puglia, Pascual Quagliata, Edmundo Raggio, Gualberto Ros, Carlos Rolando, Alfonso Ramos, Federico Rolfo, Raúl F. Rodríguez, Mario Rius, Alfredo Riella, Domingo Ramón Acosta, José A. Sciuto, Rodolfo Storm, Iris Tiribocchi.

Química primer año: José M. Igarabide, Hugo Barleta, Amadeo Dausilio, Román Bermúdez, Carlos M. Cavallotti.

Matemáticas, primer curso: Julio López de Haro, Angel Mastroianni, Julio C. Itté, Mario Lapi, Vicenta Montaldo, Manuel Artigas, Juan J. Arteaga Suárez, Oscar Arenas, Carlos M. Laens, Luis May, Oribe Saravia, Ernesto de los Santos Lauz, Omar Silveira Riet, Raúl Santana, Joaquín Silván Fernández, Rafael Sienra, Carlos Simens Amaro, Emilio Silvera Santos, Arturo Soneira Perey, José Testini, Fernando Tavárez, Ricardo Taglioretti, José P. Vianna dos Santos, Juan J. Vertiz, Romeo Volonté, Raúl A. Yens, José A. Zás, Alberto Márquez Vaeza, Juan P. Passicot, Alberto Pintos Labadie, Eduardo Rodríguez Bianchi, Pedro Serrano, Félix A. Varela, Carlos M. Pfeiff, José M. del Rey, Domingo Renom, Enrique Paseyro.

Exámenes para mañana

Mañana 19, se iniciarán en la Sección las siguientes pruebas: Reglamentados de 1.o año, grupo A, y de Tercer año grupo B y libres de Francés primer curso y Química segundo curso.

ESCUELA S. DE COMERCIO

Examinandos aprobados

Ingreso, 2.o Grupo. — Carlos Vasconcellos, Isabelino Camejo, Matías Michelena, Juana Blanco, Federico Larre, Tomás Pamparato, Rodrigo Sánchez, Isabelino J. F. Bueno.

Exámenes ordinarios

El día 21 del corriente, darán principio en la Escuela S. de Comercio los exámenes del Período Ordinario del corriente año.

[illegible] atención de [illegible] avisos [illegible] del año.

Figuras que desaparecen

EL PROFESOR LORINI

Su fallecimiento en Italia

El profesor Lorini, cuyo fallecimiento nos anuncia el telégrafo, había ganado unánimes prestigios por su dedicación a los estudios de ciencia financiera; en esta materia llegó a ser un hombre sumamente competente y por ello consultado para la discusión y la resolución de problemas de esa índole. Durante más de veinte años fué profesor universitario de ciencia de las finanzas y de derecho financiero. Discípulo del ilustre senador Angel Messadaglia, fué comisionado, bajo los gobiernos de Rudini, Zanardelli, Sonnino y Luzzati para realizar estudios especiales sobre el régimen de la moneda en Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Rusia, Persia, Japón y en la República Argentina, publicando luego interesantes libros y monografías sobre el resultado de sus viajes. En el mes de Marzo de 1915 fué nombrado, con general aplauso, alcalde de Pavía por el Consejo Municipal de dicha comuna. Fué también consejero provincial en [illegible] Pavese. Y, por haberse dedicado a una ciencia como la de las finanzas, dejaba el profesor Lorini de interesarse por el aspecto espiritual de la vida. Era un hombre de cálculos matemáticos y un temperamento que sabía gozar las manifestaciones idealistas. Vivía habitualmente en el castillo de Mónaco, admirablemente restaurado por él con el más refinado sentido artístico.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Presidente de la República celebró ayer acuerdo con el Ministro del Interior.

El Consejo Nacional de Administración firmó los asuntos del Ministerio de Hacienda.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio de Hacienda se expidieron ayer los siguientes nombramientos:

Para el cargo de auxiliar 4.o de la Administración de Rentas de Soriano, a don Juan Antonio Armas. Para el cargo de auxiliar de la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano, al ciudadano don Américo Pittamiglio. Para guarda de 3.a clase de la Receptoría de Fray Bentos, al ciudadano don Humildano Tarragona. Para el cargo de Agente Rentas de Cardona (Soriano) al auxiliar 1.o de la Agencia de Rentas Dolores, a don Vicente D. Prince.

Para el cargo de auxiliar 1.o de la Administración de Rentas de Canelones a don Alfredo Vazquez Ledesma. Para auxiliar 2.o de la Agencia de Rentas de "Las Piedras" a Enrique Bloises. Nombrando auxiliares 2.o y 4.o de la Administración de Rentas de Soriano a los Srs. Manuel Laenz Zorrilla y Justo J. Moreno, respectivamente.

—Por el Ministerio del Interior fué declarado cesante en el puesto de subcomisario de la 1.a sección del departamento de Minas, el señor Avelino Caballero, designándose en su lugar a Leonidas Seballos, además se trasladó a la 5.a Sección Rural del departamento de Rivera al comisario de la 1.a Urbana señor Facundo Arregui el comisario de la 1.a Sección Urbana de Florida Lizardo Calleros Guichón a la 6.a Urbana; el de ésta, Martín Maceira, a la 1.a; el Comisario de la 4.a Rural Pilar L. Pereira a la 7.a Rural; el de ésta, Comisario Urbano Ataliva P. Islas a la 5.a Urbana y el de ésta, Comisario Rural Nereo Silveira a la 4.a Rural.

NUEVA PENSIONISTA

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto declarando pensionista civil a la señora Mercedes Camacho de Vicente.

DESTITUCION Y SUSPENSION

El Consejo Nacional de Administración dictó ayer una resolución por el Ministerio de Hacienda destituyendo al Guarda 3.o de la Receptoría de Aduanas de Cerro Largo, señor Julio Echague y suspendiendo por quince días sin sueldo al guarda señor Agustín Olivera.

EL BANCO DE COBRANZAS

El Directorio del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, se presentó al Ministerio de Hacienda, solicitando se autorice a aquella institución bancaria para la ampliación del término, por treinta años, fijado para el funcionamiento de la expresada institución.

En el acuerdo de ayer fué resuelto favorablemente este asunto.

FUNCIONARIOS EN VIAJE

Llegó de Minas, el Jefe de Policía, señor Carlos de Castro.

Notas militares

LOS MILITARES Y LA POLITICA

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha resuelto pasar a disponibilidad al mayor José María Castro que prestaba servicios como agregado al Estado Mayor del Ejército.

Motiva esta determinación el haber contravenido lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 9 de la Constitución.

Al mismo Ministerio informó el general Buquet que son infundadas las denuncias publicadas en la prensa relacionadas con su intervención en actos políticos, y que no ha autorizado se haga uso de su nombre para invitar a reunión alguna de tal carácter.

EL GENERAL BUQUET

Ha regresado al Salto el general Buquet, jefe de la zona militar número 1, de su viaje a Yacuy y Belén, donde se había trasladado para estudiar el terreno en que deberán desarrollarse las próximas maniobras militares.

EL CORONEL BARBADORA

En breve será designado para ocupar un puesto activo el coronel Juan Barbadora, que actualmente está en la lista de disponibilidad.

La policía y la política

Sumarios resueltos

En el acuerdo de ayer el ministro del interior, doctor Terra, sometió a la aprobación del señor Presidente las siguientes resoluciones: en la información sumaria instruida al comisario de la 1.a sección de Flores don Federico Bebellis, atento a la denuncia publicada por un diario de esta capital, según la cual el nombrado funcionario intervenía activamente en política, disponiéndose que la Jefatura de Flores aperciba al comisario Bebellis por no haber procedido correctamente en el caso ocurrente.

—En la información sumaria instruida en la Jefatura de Río Negro con motivo de denuncias publicadas sobre intromisión indebida de la policía del citado departamento en cuestiones de carácter político, se declaran infundadas las denuncias de la referencia y disponiéndose se dirija mensaje al Consejo Nacional de Administración y Excma. Alta Corte de Justicia.

—En el sumario instruido al comisario de la 6.a sección del Salto José P. Maurente, por omisiones cometidas en el procedimiento observado en un hecho de sangre, aprobándose la suspensión preventiva que se le impuso y aplicándole el concepto de sanción disciplinaria 15 días de suspensión sin goce de sueldo.

La bancarrota de Austria

Disolución de la república é incorporación de las provincias á Alemania

El corresponsal del "New York Times" en Berna anuncia que corren rumores de que el gobierno austriaco se halla en una situación desesperada y que el día [illegible] proclamará la disolución de la república austriaca, hecho lo cual cada provincia resolverá su unión con Alemania. Guardias populares ayudarán en este caso a los funcionarios civiles de los gobiernos provinciales y si fuera necesario ocuparán sus lugares. Las diferentes comisiones de las naciones aliadas, excepto las que tienen carácter puramente de asistencia social, ejercen una influencia irritante sobre el público de Viena y malgastan los fondos públicos. Los vieneses dicen que la redacción de informes y la compilación de estadísticas no resuelven nada en el sentido de ayudarles, y que los aliados que hicieron la paz sabían hace un año que el Austria alemana tendría que caer en la bancarrota.

Se ha dado a publicidad un llamamiento a toda la ciudad de Viena, declarando que la ciudad entera, con dos millones y medio de habitantes, se encuentra en grave situación y que numerosos niños morirán de frío, si no se envían telas de abrigo. El mismo llamamiento dice que muchos niños, que durante la guerra se alimentaron insuficientemente, ahora sufren de tuberculosis y raquitismo. El invierno sorprenderá a muchos de ellos, vestidos con harapos, sin medias ni botines. Se afirma que en los asilos de huérfanos, los niños carecen de lecho apropiado porque no pueden obtenerse colchones, cobertores y almohadas.

El "New York Times" recibió este despacho de Berna: "La misión médica que acaba de regresar de Viena declara que la proporción de la mortalidad de los recién nacidos es en aquella capital muy considerable. La causa principal que señala como productora de esta calamidad, es la falta de carbón por lo que las madres que acaban de dar a luz tiritan de frío. Las madres y los niños pequeños mueren de catarro bronquial, e inflamación pulmonar. Además, los pequeñitos no pueden bañarse, pues se les expone a morir por la baja temperatura".

Banco de la República

Retiro de los billetes de $ 5.00

Convertibles en Emisión Mayor

En cumplimiento de la ley de 24 de Febrero de 1919, que dispone dentro del año en curso, el retiro de la emisión transitoria de $ 2.000.000 en billetes de $ 5.00 convertibles en Emisión Mayor, autorizada por la misma ley, el Banco de la República procederá desde esta fecha a convertir los referidos billetes, en Emisión Mayor con el fin de retirarlos de circulación.

Montevideo, Noviembre 7 de 1919.

Jorge West,
Gerente.
3347-Nb.23.

Iriarte Hnos. & Bofill SUCESORES DE Munyo & Iriarte

IMPORTADORES DE HIERROS, ACEROS, ETC.

AGENTES EXCLUSIVOS de los AUTOMOVILES FRANCESES **BRASIER**

Ventas: CERRITO, 530 — Depósito: PIEDRAS, 532

Dirección Telegráfica: IRIBO código A. B. C. 5.a — MONTEVIDEO

2274Nov.30.

Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 3.00 por un trimestre adelantado

Señor Administrador:

Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de un trimestre, enviándome el diario a la siguiente dirección

NOMBRE ____________________

DOMICILIO ____________________

CIUDAD ____________________

Firma ____________________

Llene y remítanos por correo, hoy mismo, este cupón e inmediatamente se le enviará el diario.

CUENTOS BREVES

LA HUELGA DE CASIMIRA

Doña Casimira es una mujer escapada, sin duda, de la historia de Esparta: tiene un corazón de león que asombra, unos bríos que pasman y un espíritu revolucionario que hace temblar al ministerio.

Ella quisiera guerra a toda costa, sea con quien fuere; porque como dice y repite a cada instante: la cuestión es no dejarse... ¡Qué diantre!

Su marido, en cambio, es un pacífico maestro de escuela, apto para aguantar toda clase e mechas y que sólo aspira a cobrar su sueldo con regularidad.

¡Pero Salomón,—le dice la mujer— anímate hombre! Mira que las huelgas están a la orden del día!

—¿De veras?

—Todo el mundo anda en huelga: los empedreros, los barrenderos.

—Malo está eso!

—¿Cómo va a estar malo, desdichado, cuando el vigoroso empuje de abajo arriba; de lo aplastados contra los que aplastan; de los yunques contra los martillos. ¿Entiendes?

—No.

—Entonces cierra los libros y haz el aforneque que es tu verdadera vocación. ¿No ves que los plátanos están a dos por medio y los huevos a [illegible] por dos reales y la manteca a [illegible] la libra? Pues, es claro como el agua que si la comida sube y los salarios no aumentan vamos a tener que comernos los codos...

—¡Dios proveerá, Casimira!

—Dios no se mete en estas porquerías; y por eso la gente del pueblo [illegible], reclama, exige, amenaza y triunfa. Ellos comerán, sus mujeres comerán y hijos también comerán. Sólo ustedes los maestros de escuela se están dejando morir de hambre mansamente como un rebaño de dromedarios en pleno desierto.

—¿Y qué vamos a hacer si el día no quieren pagar más?

—Declararse en huelga en seguida: gritar, hacer bulla, alborotar a los muchachos, tirar los tinteros, despedazar los mapas, romper el encerado y presentar la disyuntiva: aumento o... huelga.

—Pero, mujer, todo eso sería antipedagógico.

—Pero sería también antimajadero. ¿No estás viendo cómo al picapedrero le suben el jornal, y al barrendero se lo suben también, ¿por qué han de ser ustedes menos que los más infelices y han de conformarse con sesenta sucres sempiternos, cuando se han desojado estudiando años y años para aprender lo que enseñan y hoy se quiebran la cabeza para enseñar lo que saben?

—¡Calla, que puede subir el Visitador escolar!

—¡Qué me importa a mi el Visitador ni el Moro Muza! Tengan pantalones, hombres, y vayan al paro con un gesto de suprema altivez pedagógica. No les da vergüenza que les consideren, bajo el punto de vista retributivo, en más bajo nivel que un faquir! Pues yo sé decirte, Salomón, que si no sales de miseria en esta época de las grandes reparaciones, yo, tu mujer, me declaro en huelga y te enseño a ser gente.

Desde hoy empiezo el paro.

Al otro día andaba el pobre Salomón atribuladísimo.

Un amigo que conocía sus cuitas le interrogó con cariño.

—Y... ¿qué es de Casimira?

—¡Ah, Doroteo! Cumplió ya su amenaza.

—¡Qué me cuentas?

—Desde ayer se declaró en huelga. Al recogerme, después de haber corregido, como de costumbre, los deberes de mis alumnos, noté la falta de Casimira...

—¿Sería una sorpresa muy grande para usted?

—La busqué en la cocina, en el comedor, en el gallinero y tal era mi turbación, que la buscaba inconscientemente debajo del fogón, en el canasto de los papeles inútiles, en el ojo de la cerradura... ¡Nada!

¡No sé cómo no me he vuelto loco!

Y al decir esto, el pobre abandonado, sacó su gran pañuelo de yerba y se sonó la nariz para ocultar el llanto.

—¡Y qué más hubo!

—¡Ay, amigo, usted no se puede imaginar la falta que me hace mi mujer!—

—Y a mí, la mía.

—Estoy como un cuerpo sin alma. Ya no tengo quien me ase la carne, ni quién me pegue un botón.

—Pero, ¿qué ha dicho ella?

—Al día siguiente me mandó sus condiciones escritas con el hijo de la cocinera, haciéndome saber que seguir [illegible] el paro si no las cumplo al pie de la letra.

—¿Y qué pide?

—Pide pianola, auto y chalet, "sine qua non".

—Y usted ¿qué ha dicho?

—He acudido al Intendente para que intervenga en este caso, como lo ha hecho en todos, y ando en estas diligencias.

—¿Cree usted que cederá?

—¡Ay, lo dudo! Usted bien la conoce...

—Amenácela con pegarse un tiro si ella no vuelve al hogar en seguida...

—Ya lo hice; fué la primera idea que se me ocurrió; pero como ella conoce mi temperamento apacible, me contestó al punto: pégatelo, simplón!

—Amenácela con tomar otra compañera, por la "mala gaucha", si ella persiste en la ausencia.

—Nunca, porque entonces viene, me pega y se va más airada.

—Pues, ir entonces a la huelga; no queda más recurso.

—Es que somos muy tímidos los que nos consagramos a la pedagogía y le tenemos un terror pánico a la cesantía.

***

—¡Hola, Doroteo!

—¡Cómo, es usted, don Salomón!

—Yo mismo. ¿No me había conocido? ¿He cambiado algo?

—Está usted otro. Anda más a prisa, tiene un aspecto más joven, a te un matoncito que agrada y un brillo en la mirada que antes no tenía.

—Es que he mejorado de situación, caro amigo. Ahora nadie me tose, la baraña. ¡Brrr!...

—¿Lo han hecho Ministro de Instrucción?

—Me he hecho cargador.

—¿Cómo, cargador?

—¡Así! al diablo la pedagogía; tiré el destino que me mataba de hambre y me hice cargador. Desde aquí se ve mi carrera... Ahora estoy ganando de seis a ocho sucres diarios. ¡Esto es vivir!

—¿Y qué dice la señora Casimira?

Está encantada. Gracias al señor Intendente, conseguí que por lo pronto, se conformara con una buena guitarra en lugar de pianola, con una sólida carreta de transporte, mientras viene el auto, y con una arca de alcanfor en lugar de chalet, pero todo vendrá a su tiempo, no le quepa duda. Esta profesión de cargador rinde más que el magisterio; ¡y ay me suena la plata en el bolsillo, que antes no me sonaba; ahora requiebro a las buenas mozas, que antes no me sonreían, y silbo canciones alegres, que antes no silbaba. Lo que siento es el haber perdido tanto tiempo de maestro de escuela.

—¡Qué cambio!

—Radical, amigo mío, cual debe ser en un país como el nuestro. A propósito, vamos a casa, hoy celebramos nuestras bodas de oro; tenemos un pavito relleno y algunas botellas que vaciar; daremos algunas vueltas y verá usted unas muchachas graciosísimas. ¡Qué hacer! ¡Cuando es de gastar, se gasta!...

Jack The Ripper.
(Ecuatoriano)

DEL AFAN DE CADA DIA

EN UN CAFE DE CAMARERAS

Con muy raras excepciones, todo el que entra en este café se preocupa de componer un poquito su indumentaria. Se encaja el sombrero y se asienta bien la americana, o se tira con disimulo de los puños y se pone derecho el nudo de la corbata.

Y es que allí donde se encuentre, la mujer ha de dulcificar los tonos descompuestos sólo con la melancólica alegría que infunde su presencia (con lo que han de tener cuidado los pasionales, en un sitio como éste, es con no individualizar esa emoción, porque entonces se pueden dar por perdidos).

Aquí todos queremos apreciar bien ante ellas.

Hasta ese que se las da de despreocupado, de hombre corrido, y llega, se sienta, y pide algo, como si estuviese distraído.

Esos tipos exageran en este café su aparente despreocupación, porque saben que a la mujer no hay cosa que más le hiera que ver cómo no se la da beligerancia.

A veces, hasta fingen que se incomodan con el servicio, y después, cuando la camarera se retira, miran con el rabillo del ojo, a ver qué efecto han producido; pero resultan fallidos esos alardes, porque ellas son bastante psicólogas y los ven venir.

¡Hay que ver las miradas asesinas que las pobres camareras sienten de continuo clavarse en ellas como flechas!

Todos sienten aquí unos grandes pruritos tenorienscos; quizá debidos a esa leyenda que existe sobre la vida un tanto libre de las camareras y las cómicas, que, por lo regular, no son más que unas buenas muchachas, bastante coquetas eso sí; y también porque siempre buscamos—hastiados de la vida pautada y rutinaria—algo que se encuentre fuera de lo normal.

Y el amor de una camarera es hoy para un "niño bien" lo que el amor de una monja para un romántico del siglo pasado.

Ellas, sin embargo, aparentan un poco no saber que son deseadas, y marchan por entre las mesas, con la bandeja en alto, como por un mar lleno de escollos. Escollos que son frases galantes en todas las escalas, y miradas de ojos entornados.

Cuando en las horas de tranquilidad del servicio se reunen de charla, junto al mostrador, ofrecen las camareras un conjunto caprichoso, porque parece que el dueño del establecimiento las ha adquirido en un lote y se ha visto obligado a aceptarlas, cada una con un tipo diferente, tal como iban en el saldo.

Lo único que las auna un poco es que son más comedidas, casi versallescas, y también más bonitas que las camareras de esos otros pequeños cafés que siempre tienen sus puertas cerradas y en los que constantemente suena una pianola.

Esos cafés pequeñitos, que, además, tienen siempre echadas unas tupidas cortinas, con aspecto de cosa prohibida, y ante los cuales pasan los buenos hombres de hogar con un gesto de curiosidad y de temor.

¡Cómo se divertirán allí! piensan al oir las risas femeninas, los acordes eléctricos y los palmoteos, sin saber que, por lo regular, las pobres muchachas están solas y fingen la juerga para atraer a los transeuntes.

En esos cafés hay, desde luego, más libertad de acción, y casi siempre se baila en los pasillos que dejan las mesas. Pero como esos bailes están prohibidos, siempre están, al compás del baile, las pobres camareras con el oído atento, por si el que entra es de la Policía. Lo cual constituye un aliciente más para bailar. Cada vez que suena el timbre de la puerta, las camareras abandonan súbitamente a sus parejas respectivas y fingen una postura inocente, hasta que se ve que no es policía el que ha entrado.

Este juego se repite a cada instante. Por eso, casi todas esas pobres camareras son cardíacas.

Pero aquí, no. Aquí, en este café céntrico, hay una gran seriedad, y sólo se permite el flirteo a los amantes de ese sport.

La postura preferida por todas, al preguntar qué se desea, es la de inclinarse hacia adelante, apoyándose sobre las manos, puestas sobre la mesa. Todos sabemos por qué. Sin embargo, esta camarera que me ha servido—a pesar de todo—atrae más las miradas a sus ojos.

Unos ojos maravillosos, rasgados y tristes, con esa divina tristeza que tienen en los ojos las mujeres andaluzas y que ha inspirado tantas trágicas peteneras.

Ojos en los que se adivinan anhelos inexplicables y nunca satisfechos, rescoldos de pasiones que no se pudieron cumplir, y que se consumieron internas e ignoradas; tristeza sensual, siempre la misma, antes y después de estar satisfecha la carne. Una llama que brilla en sus ojos por algo que ni ella misma sabe lo que es, y que lo hemos presentido en "Carmencita", el cuadro del taumaturgo estético Romero de Torres.

Esta mujer [illegible] simula tan bien el color de su cabello, si no es andaluza es hebrea.

La que sirve en el turno de al lado ofrece con ella un gran contraste. Alta, jamona, muy bien maquillada, con unos largos zarcillos y vestida de negro, cuando apoya la bandeja contra su cadera, recordamos haberla visto en la tapa de una caja de pasas.

Después, aquella otra rubia pomposa, con los labios casi feos de flotones y sensuales, y sus ojos perversos porque se los pinta con un arte diabólico; con una cintura y unos pies inverosímiles comparados con la magnificencia de su busto, le da por sí sola al café un carácter carnal y sabio.

Lo contrario de aquella otra menudita y morena, con su negro pelo rizoso echado sobre el ojo izquierdo, y que va de una parte a otra, siempre inquieta, espuma de coquetería, ya hacia acá ya hacia allá, repiqueteando al andar sus piececitos con un ritmo de garrotín gitano. Es, quizás, la única que lleva y esparce en el café la gracia frívola y un poco alocada del gesto y el ademán. Da la idea de uno de esos pájaros pequeñitos, americanos, que constantemente se mueven y tienen una cabecita diminuta y unas plumas acaracoladas, abundantes y policromas que al llegar a la cola son como una explosión de colores. Esta mujer debe tener un corazón chiquitín, como un despertador descompuesto. Ahora pasa delante de mí con su bandeja muy en alto, cogida con las dos manos, con la material gracilidad de una canéfora.

Uno le dice de pronto sabe Dios qué barbaridad. Todos se echan a reir, y ella, serena, deja la bandeja sobre una mesa, y mira al importuno, rígida, con aire de reina ultrajada, con la natural afectación de la Dama de la Rosa que pintó La Gándara. Luego exagera el gesto, y no podemos por menos de reir.

Siempre marcha menudita, haciendo unas adorables tonterías con los ojos, y los brazos, el codo pegado al cuerpo y las manos caídas.

No cabe duda que aquella otra gorda del otro pasillo—ama de llaves de un cura rural, y a la cual no se me ocurriría pedirle más que chocolate a la española— pretende imitarla, y resulta la mar de festivo ver cómo, de vez en cuando, hace alguna monería y tiemblan vasos y botellas como si hubiese temblor de tierra.

He pensado si no sentirán estas buenas camareras, mujeres españolas al fin, la nostalgia de su casa, sin estar así, siempre al público; pero me he quedado en dudas, porque me parece después que ya están demasiado acostumbradas a este continuo galanteo que diariamente las envuelve, como un incienso, y no podrían ya vivir sin él.

Algo de lo que les ocurre a las que se dedican al teatro.

Sin querer he sentido un molesto desasosiego al oir a uno, en la mesa de mi izquierda, decir alto, en un tono despectivo:

—¡Vamos, hombre! Pero, ¿qué te creías tú? ¡Ellas, todas las pasado ya el Rubicón!

Me he sentido molesto, porque ha dado que es feño, burgués y farisaico, este concepto sobre haber pasado el Rubicón!

Francisco de Troya.

SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS

La Unión Democrática entre sus objetivos, tiene el siguiente:

Favorecer las clases trabajadoras en su carácter de colaboradoras eficientes del capital, propiciando soluciones a los eventuales conflictos entre aquellas y éste, de modo que contemplen equitativamente los intereses de ambos. A tal efecto, cooperará a la sanción de una justa legislación obrera; a la creación de entidades representativas de los respectivos gremios; y a la constitución de Tribunales Arbitrales, imparciales, en que estén representados el elemento patronal, y el dependiente y obrero, para dirimir las cuestiones que se produzcan entre ellos. Iniciará por sí, o apoyará como obra propia, toda acción que entrañe una mejora para el empleado.

(Carta Orgánica: Art 3.o Inc. D.)

Legislación aduanera

La Ley sobre infracciones aduaneras, de 18 de Diciembre de 1918

Como un complemento a comentarios anteriormente hechos, que robustece e ilustra los debates sostenidos, publicamos, a continuación el informe de la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, —obra del hoy fallecido doctor Francisco Simón, — que supo encuadrar su obra en un marco de originalidad profunda y sapiente, al estudiar el punto desde el plano superior de la filosofía fiscal y su relatividad anexa al derecho común. Nuestros lectores sabrán apreciar esa brillante pieza en su justo valor.

Cámara de Senadores. Comisión de Legislación. Informe. — H. Senado: Vuestra Comisión ha estudiado el proyecto sobre infracciones aduaneras y comisos, venido con sanción de la H. Cámara de Diputados, y cree que debe V. H. prestarle su aprobación con las modificaciones que os propone.

La legislación aduanera especialmente en lo relativo a las defraudaciones de toda especie de la renta fiscal, sus sanciones y el procedimiento para el descubrimiento y castigo de los infractores, es deficiente. Infinidad de casos escapan sin sanción por no estar comprendidos en las previsiones del legislador, perjudicando gravemente el tesoro público y desalentando a los buenos funcionarios encargados de la defensa de los intereses del Estado.

A las imperfecciones de la ley, agrégase la interpretación judicial errónea y favorable a los intereses de los contraventores o delincuentes.

El Juez Nacional de Hacienda entiende que la ley de 24 de Noviembre de 1869 sobre diferencias y defraudación, dada la redacción de su artículo 1.o, rigió únicamente durante el año 1870, habiendo, por consiguiente, desde aquél cesado en sus efectos. Como consecuencia de esa interpretación que vuestra Comisión conceptúa equivocada, muchos fraudes contra los intereses del fisco han quedado impunes: traficantes sin escrúpulos han encontrado fácil medio de lucrar a costa de las rentas públicas y de llevar una competencia desleal al comercio honesto, que declara la verdad de las mercaderías que introduce y paga los derechos sobre los géneros declarados.

Las leyes de aduana deben ser claras, rigurosas e inflexibles en su aplicación.

El derecho aduanero es un derecho especial, separado del derecho común y regido por principios propios. En la legislación común se tiene, principalmente, en cuenta la intención que mueve la voluntad del agente, al cometer un delito, para determinar su responsabilidad y para fijar, por consiguiente, la pena. En la legislación aduanera, en cambio, se juzga el hecho en sí prescindiéndose de la intención. Si la ley ha sido violada, si la renta fiscal ha sido defraudada, poco importa la buena fé, la falta de intensión dolosa del infractor, la pena debe aplicársele por el hecho que ha cometido y no por la intención que lo ha guiado. Es la materialidad de la acción y no la moralidad de la intención la que determina su responsabilidad.

Más aún: en el derecho aduanero se pena la tentativa lo mismo que el hecho consumado. Aún cuando la operación fraudulenta no esté perfecta; aunque esté inconclusa y el derecho, impuesto aún no sea debido; aún cuando la renta fiscal todavía no haya sido defraudada, basta que los actos ya realizados sean ilícitos y encaminados real, presuntivamente a la defraudación para que la sanción caiga en toda su extensión sobre los infractores. Tal es el rigor del derecho aduanero impuesto por la naturaleza de los fenómenos a los cuales sirve de norma. Lo que la ley aduanera tiene principalmente en vista, es la renta afectada por el fraude y la mercadería responsable de las indemnizaciones y penas legales. La persona del contraventor es secundaria y casi favorece, salvo en los casos de contrabando por lo que se refiere al delito, del que ha de responder ante la justicia criminal.

El producido de los derechos o impuestos de aduana, constituye el aporte más importante del Teroso Público, destinado a soportar los gastos del Estado, a permitir la continuación de las funciones públicas, la regularidad de la vida social, en sus relaciones normales. Atentar contra la integridad de las rentas aduaneras es atentar contra la vida misma del Estado, y éste tiene como primordial deber la defensa de su propia conservación. He aquí el primer fundamento de la severidad de los principios que rigen la legislación de aduana contra el fraude.

La naturaleza de las infracciones aduaneras es otro de los fundamentos. Las más graves contravenciones, el contrabando, por ejemplo no constituyen un delito natural, son más bien delitos artificiales creados por el legislador para protejer las rentas fiscales. Se concibe perfectamente un país donde no se cobren derechos aduaneros. En tal caso; la libre entrada y salida de mercaderías serían hechos lícitos y naturales. Si en un momento dado el legislador impone el pago de derechos a las mercaderías penando las infracciones, convierte por eso sólo lo lícito en delito sin cambiar, sin embargo, en nada la naturaleza de las cosas y quizás sin modificar en lo más mínimo los sentimientos humanos correlativos.

Es así que las defraudaciones no encontrando resistencia suficientemente fuerte en la conciencia de gran número de individuos, tienden a producirse en las circunstancias más variadas, afectando las formas más diversas. Es así también que mucha gente bien conceptuada en las relaciones de la vida social considera que eludir el pago de los derechos fiscales es una viveza, y se jactan de su ingenio y habilidad para concebir y practicar obras maestras de fraude.

Se comprende, pues, que siendo esa la realidad, graves complicaciones del medio ambiente conspiran contra los intereses aduaneros.

El Estado, por lo tanto, frente a tales desfavorables circunstancias, necesita armarse de una legislación severa que en lo posible no deje resquicio alguno por donde pudiera penetrar la ingeniosidad de los "vivos" y escapar a las sanciones legales.

Además el mecanismo aduanero es sumamente complicado, el movimiento enorme, las operaciones se suceden con tal rapidez que no siempre pueden ser sometidas a un serio contralor.

En un plan ideal, podría aceptarse, por ejemplo, que el introductor de una mercadería tuviera el derecho de presentarla directamente a la Aduana sin declaración previa para ser verificada y aplicarse el pago de los derechos correspondientes sin más requisito; pero en la práctica, eso no es posible, porque una mercadería no individualizada tiene en todos los momentos la oportunidad de sufrir desviaciones hacia el fraude, y por lo demás, los funcionarios aduaneros no pueden poner medio, o contar todos los géneros que pasan por los depósitos o almacenes. De ahí la necesidad de la declaración previa.

El movimiento en las aduanas, está basado comúnmente en el principio de que toda operación debe ser previamente declarada y autorizada, de modo que practicada en conjunto no puede aparejar una pérdida de la renta ni un aumento de responsabilidad para el Estado. El error no salvado a tiempo es penado lo mismo que la intención dolosa, porque la verdad debe ser la norma infalible de las relaciones, entre la Aduana y los particulares, la única norma capaz de protejer eficazmente los intereses del Fisco.

El exceso y el defecto de mercaderías respecto de la declaración en la documentación destinada a introducirlas en los depósitos o almacenes o a despacharlas debe ser castigado. En efecto, el exceso es indicio de que se ha preparado un contrabando que no ha podido realizarse, o que se espera que una verificación incompleta deje pasar una parte de los géneros sin pagar derechos, y la falta de mercaderías hace presumir que ya se ha realizado el contrabando o que la mercadería está destinada a ser destituída por otra o que se pretende hacer aumentar la responsabilidad del fisco.

Desde todos estos puntos de vista que se acaba de bosquejar, nuestras leyes son sumamente defectuosas e imprevisoras, dejando amplio margen al fraude, y el criterio judicial corriente sobre esta materia especial, es bastante tolerante como para alentar a los defraudadores quienes rara vez encuentran en la aplicación de la ley el castigo de sus fechorías.

El proyecto a estudio tiende a corregir en lo posible las deficiencias de la ley que la práctica ha revelado. Sin duda que dictada la ley, los interesados encontrarán nuevos medios de eludirla, nuevos procedimientos más refinados de defraudar: es la lucha del interés privado comprometido en sus relaciones con el interés público: pero a medida que la ley se perfecciona, el margen a la posibilidad de fraude disminuye y las probabilidades de descubrirlo aumentan.

Este asunto ha sido detenidamente estudiado en la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, habiéndose puesto a contribución el valor y la experiencia de funcionarios judiciales y administrativos especializados en el mecanismo y en la legislación de Aduana y viene ilustrado con varios proyectos comentados.

Las principales disposiciones del proyecto fueron objeto de discusión en la otra rama legislativa.

En consecuencia, dada la existencia de esos diversos elementos de juicio, se hace innecesario entrar al estudio analítico del articulado. Vuestra Comisión también ha sido asesorada sobre distintos puntos por la Dirección de Aduanas, por el Oficial de 1.a clase de aquella Repartición señor Guillermo Aguiar, meritorio y competente empleado, por los funcionarios judiciales que por la especialidad de su cometido intervienen en la aplicación de las leyes aduaneras, y finalmente, ha oido y atendido hasta donde le ha parecido justo las demandas de los órganos más caracterizados del comercio.

Vuestra Comisión se concretará, por lo tanto, en lo que resta de este informe, a fundar las modificaciones que propone al proyecto sancionado por la Cámara de Representantes.

El artículo 1.o del mismo, declara en vigor los artículos veintinueve y treinta y uno de la ley de 24 de Noviembre de 1869 con las ampliaciones y modificaciones, dice, establecidas en los artículos siguientes, pero es el caso que los dichos artículos siguientes reemplazan totalmente a los mencionados 29 y 31, no dejando subsistentes nada de su contenido. Resulta, pues que se declara la vigencia de esos artículos al mismo tiempo que se les anula completamente.

Considerar este proyecto como modificativo de la ley de 24 Noviembre de 1863, es crear confusiones sin obtener, en cambio, ninguna ventaja. En realidad, se trata de una ley que viene a reemplazar a otra, y en consecuencia la deroga. Vuestra Comisión considerando conveniente suprimir el artículo 1.o del proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados, lo sustituye por otro en el que se considera infracciones aduaneras, y por lo tanto pasible de las sanciones que más adelante se determinan, las diferencias, el contrabando y la defraudación.

La última parte del inciso A del artículo 2.o que dice "cuando, de cualquier modo, si se hubieren seguido las declaraciones, datos o indicaciones del importador o despachante, sus apoderados o dependientes, el Fisco se habría perjudicado con la percepción de la renta", dió lugar a discusiones en la otra rama legislativa por haberse presentado la duda de si estaría comprendido en esa disposición el caso de las mercaderías no tarifadas, y cuyo valor debe ser denunciado por el despachante al hacer el pedido de despacho. Si se encuentran comprendidas, bastaría que la Aduana no se conformara con el valor declarado para que se le aplicase a la mercadería el pago de derechos, el recargo del cincuenta por ciento y la obligación del despacho, pero lo cierto es, que los géneros o efectos no tarifados están sujetos a un régimen especial en cuanto al despacho, que no se altera por ese proyecto. La regla general en el despacho aduanero, la constituye las mercaderías sometidas al arancel donde figura el avalúo y el derecho, de acuerdo con los cuales se liquidan.

(Continuará).

SOBRE LA MORAL DE LA POBLACION

Propender al mejoramiento general de la población laboriosa, procurando garantía a las honestas aplicaciones y desenvolvimiento del capital, así como a las legítimas manifestaciones del trabajo, combatiendo toda idea anárquica en el orden social o económico.

Procurar por todos los medios a su alcance elevar el nivel moral de la población, cooperando a la intensificación de la instrucción pública y privada; a la extirpación de los vicios sociales; a la extensión de la Asistencia e Higiene públicas; a la Cultura general y a la Educación Física. —La Unión Democrática.

(Carta Orgánica: Art. 3.o In. C. y E.)

Las próximas elecciones

Designacion de Mesas Receptoras

La Junta Electoral de Montevideo en la sesión que celebra hoy procederá a la designación de las comisiones receptoras de votos que han de actuar en los comicios del [illegible]

La Junta Electoral dará cumplimiento en esa forma a la ley respectiva que dispone que las comisiones receptoras deben nombrarse diez días antes de la elección.

El Instituto de Ciegos

Subvención acordada

Habiendo dispuesto la ley de Recursos de 17 de Setiembre de 1919 (Art. 5) incluir la suma de $ [illegible] como subvención anual para el Instituto de Ciegos "General Artigas" pagaderos, según el decreto reglamentario de dicha ley, en cuotas mensuales de $ 800. Y [illegible] que dicha institución solicitó se le expidan letras por la suma de $ 6.400 correspondiente a los ocho meses que restan del corriente ejercicio. El Consejo de Administración resolvió ayer autorizar al Ministerio de Hacienda para expedir dos letras sin interés por $ 1.600 la primera con vencimiento al 31 de Diciembre de 1919 y por $ 4.800 la segunda con vencimiento al 30 de Junio de 1920 por cuyos importes corresponden a los ocho mensualidades a devengarse a favor del nombrado instituto. De dichas letras tomará razón la Contaduría General imputando la obligación a la partida de $ 9.600 que figura para tal fin en la ley de Presupuesto General.

ESCOLARES

LA ASOCIACION JOSE P. VARELA

Declaraciones de fórmula

En la reciente reunión verificada por la Directiva de esta Asociación se acordó, por unanimidad, publicar por la prensa lo siguiente:

En vista de las publicaciones insidiosas que se vienen haciendo, la "Asociación José P. Varela" en salvaguardia de su buen nombre y su reputación se cree obligada a hacer las siguientes declaraciones:

1.o Que no ha movido su actuación ningún sentimiento de hostilidad hacia el Consejo de E. Primaria y Normal.

2.o Que no ha prestigiado ni secundado ningún movimiento anárquico, disolvente o atentatorio contra las autoridades directivas de la enseñanza.

3.o Que considera que la nota que dirigió al Consejo de E. Primaria y Normal no es irrespetuosa, ni descortés, ni agresiva, ni improcedente, y lo mismo opinan varias personas ajenas a la Asociación que se han consultado.

4.o Que no se discute ni ha puesto en duda el derecho del Consejo a castigar a los miembros del personal que no cumplan estrictamente con sus obligaciones: sólo ha pedido que se dejen sin efecto penas evidentemente excesivas.

5.o Que al reclamar sobre lo que no considera enteramente ecuánime, no solo no fomenta la indisciplina, sino que ejerciendo un derecho indiscutible, como el de petición, mueve su acción por las sendas legales haciendo evidente su fé en las leyes y en la justicia.

6.o Que lejos de ser esto un mal ejemplo para la sociedad, y para los niños confiados a su cuidado, es una buena norma de conducta la que establece, pues en las democracias cada uno está obligado moralmente a defender sus derechos.

7.o Por lo tanto, considera un error la suspención en sus cargos escolares del presidente y secretario de esta Asociación".

MESAS DE EXAMENES PARA LOS INSTITUTOS NORMALES

1.er Grado

Matemáticas: Presidente, señor Emilio Fournié; vocal, señor A. Regules.

Matemáticas: Presidente, señor P. J. Belloni Gadea; vocal, Eduardo J. Castellanos.

Lenguaje: Presidente, señorita Aurelia Viera; vocal, señor Joaquín Mestre.

Física: Presidente, doctor Emilio Barbaroux; vocal, señorita Eduviges Piaggio.

Zoología y Botánica: Presidente: doctor Jaime Nin y Silva; vocal, señor Aníbal Caffera Abadie.

Anatomía, Fisiología e Higiene: Presidente: doctor Arturo J. Risso; vocal, señor Gerardo Olivet Ros.

Química: Mineralogía e Industria: Presidente: señor Alfredo Samonati; vocal, señor Román Barral.

Dibujo: Presidente, señor Orestes Barofflo; vocal, señor Luis Scarzolo Travieso.

Caligrafía: Presidente, señor Hipó-

[illegible]

2.o Grado

[illegible]

CANDIDATOS A LA REPRESENTACION NACIONAL

para las próximas elecciones de Noviembre

PROCLAMADOS POR EL CONGRESO ELECTOR DE LA

"UNION DEMOCRATICA"

TITULARES	SUPLENTES
Dr. José Irureta Goyena	Sr. Eduardo Monteverde
" Ramón Alvarez Lista.	" Carlos Aguiar
" Osvaldo Acosta.	" Remigio Castellanos
Sr. Antonio T. Braga	" Miguel Jauréguiberry
" Jorge Cooper.	" Eduardo Ferreira
" Francisco Piria.	" José Durán y Vidal
Dr. Elías Regules.	" Patricio Lessa
" Guillermo Wilson	" Juan B. Bidegaray (hijo)
" Daniel García Acevedo	" Santiago Garavagno
Sr. Francisco A. Lanza	" Enrique Blixen
" Esteban Risso	" José Chao Pietra
Ing. Carlos Arocena	" Numa Pesquera
Sr. Juan C. Granara	" Santiago Fabini
" Enrique Lussich	" Rodolfo Favaro
Dr. Alfredo Pernin	" Rodrigo Linn
" José Cremonesi	" Manuel Lussich
" José A. De Freitas	" Federico Dajas
Sr. Félix Buxareo Oribe	" José F. Damiani
" Pedro Indart Denis (hijo)	" Luis Galimberti
Dr. Rodolfo Sayagués Laso	" Juan A. Furtado
Sr. Pedro C. Towers	" Pedro J. Piqué
" Vicente Corci	Dr. Lorenzo Barbagelata
" Alejandro Victorica	Sr. Angel Berrejillo
" Salvador Sosa	" Jorge Wilson
Dr. Enrique Pouey	" Horacio Ellis (hijo)
" Ernesto Quintela	" Juan B. Morixe
Sr. B. A. Barrère	" Ruperto Butler
" Gumersindo Fernández	" Fermín Baeraz
" José A. Ferreira.	" Pedro F. Suárez
Dr. Julián Saráchaga	" Juan B. Scarsi (hijo)
Sr. Antonio Seré	" Guillermo Hore
" Felipe P. Medeiros	" Anacleto Núñez
" Arturo Davie	" Fernando de Ledrón
" Julio Maillos	" Martín Miqueo

El comercio de Norte América con América del Sur

Un discurso de Mr. Barrett

Mr. John Barrett, ex-presidente de la Unión Panamericana, en un discurso pronunciado ante la conferencia de comerciantes en café, preconizó la conveniencia de que los capitalistas norteamericanos presten dinero a los gobiernos de la América del Sur. También aconsejó el mejoramiento de los servicios de navegación a vapor, y un esfuerzo cooperativo entre las entidades manufactureras, financieras y comerciales norteamericanas para fomentar el desarrollo del comercio con la América del Sur, señalando el gran aumento que ha experimentado el comercio de los países sudamericanos en el último año.

La política en Treinta y Tres

Circular del Jefe de Policía

El Jefe de Policía del departamento de Treinta y Tres, ha dirigido a los comisarios la siguiente circular, de la cual se nos ha remitido una copia:

Treinta y Tres, Noviembre 14 de 1919.—Por distintos conductos ha llegado a conocimiento del suscrito que funcionarios de su dependencia infringiendo terminantes preceptos constitucionales y con abandono y grave perjuicio de las obligaciones de sus cargos, se ocupan de hacer trabajos de carácter partidario en favor de las distintas tendencias políticas en que se divide la opinión pública.

Previo a la comprobación de esas denuncias, cumple el suscrito con el deber de prevenir a todos sus subordinados que será inexorable en el castigo de aquellos que resulten culpables, y que deben abtenerse de realizar cualquier acto de esa índole, salvo el voto, conforme a lo que determina la Carta Fundamental en su Sección II, Capítulo II, Artículo 9.o Inciso 2.o, que dice así: «Los funcionarios policiales y los militares en actividad deberán abstenerse, bajo pena de destitución, de formar parte de comisiones o clubs políticos, de suscribir manifiestos de partidos y, en general, de ejecutar cualquier acto público de carácter político, salvo el voto».

Pero el suscrito entiende que los empleados policiales deben ser una verdadera garantía para no esterilizar en forma alguna los esfuerzos populares en las luchas comiciales, y va más allá de la interpretación y alcance de los preceptos transcritos, y expresa a sus subalternos sus vivos deseos de que ni aún de manera privada o indirecta deben in-

[illegible] exclusivamente con la acción del voto en la lucha [illegible] que culminará el día 30 de Noviembre actual.

[illegible] no estén [illegible] que de [illegible] desde que esta situación [illegible] en los deberes de la investidura del cargo que invisten.

A los señores Comisarios Seccionales se les encarga hacer conocer de inmediato al personal a sus órdenes, y en especial, la presente circular. — El Jefe Político, [illegible]

El conflicto portuario

Reunión de la Comisión Investigadora

Ayer de tarde se reunió la Comisión Parlamentaria Investigadora en los [illegible] del puerto. A la reunión [illegible] los senadores Iglesias [illegible] y los diputados Tiscornia, [illegible]

[illegible] cambiaron ideas acerca de las [illegible] formuladas en la Cámara sobre la [illegible] del [illegible]

Fué comunicada una fórmula que pasará a estudio del Directorio del Puerto. En ella se establece la [illegible]

[illegible] a conocer el proyecto será examinado para una reunión que tendrá lugar mañana a las [illegible] con asistencia del Directorio del Puerto.

Liga U. contra la Tuberculosis

La colecta—Contribuciones diversas—Beneficios

Continúan con gran entusiasmo los preparativos de la colecta anual que excluye este año la suscripción callejera, reduciéndose, únicamente al óbolo domiciliario. Con el propósito, pues, de allegar los fondos de los particulares que en la vía pública contribuían antes a la colecta pro-tuberculosos, es que a diario se organizan en los teatros y cinematógrafos festivales de beneficencia, como los que ayer alcanzaron un éxito inesperado en el Solís y Urquiza, preparado el del último teatro por la comisión de la 3.a sección. Otra función benéfica que conviene destacar por el brillantísimo éxito que alcanzó, fué la que organizó la 1.a comisión seccional que preside la señora Adelina B. de Mazzolo, en el cine "Independencia" y que produjo la cantidad de cuatrocientos veintisiete pesos ($ 427) líquidos gracias al celo y buena voluntad ejemplar de las señoras que no descansan en el afán de obtener los mejores resultados en sus nobles empeños.

Además de las corporaciones mencionadas estos días pasados, como protectoras de la Liga durante los días de la colecta, se cuenta con la contribución de las siguientes casas bancarias: Banco de la República, Banco Francés Supervielle y Cía., Banco Territorial del Uruguay, Banco Italo-Belga, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, etc., y otras más que diariamente ofrecen su óbolo a la señora doña Bernardina Muñoz de De María, Presidenta del Comité de Damas de la Liga.

Una espantosa predicción

La situacion del Caucaso el invierno próximo

Medio millón de personas morirán de hambre en el Cáucaso durante el próximo invierno, a no ser que inmediatamente se les provea del socorro necesario, según ha declarado el coronel William Haskell, alto comisionado aliado en Armenia, quien partió de París para Tiflis, después de cambiar ideas con los delegados a la conferencia de la paz. El coronel Haskell declaró que un millón de habitantes de la Armenia rusa y trescientos mil de la Armenia turca están viviendo en condiciones horrorosas en la República de Armenia. Este año las cosechas serán casi nulas y no hay ganado en el país. Las viviendas están destruídas y no hay ni ropa ni medicina para los habitantes.

PRUEBE USTED LOS FIDEOS SALUS

VIDA SOCIAL

UN COLLAR DE LA CORONA DE LOS HABSBURGO EN VENTA—

CONFERENCIAS—

PIRIAPOLIS—

VIAJEROS—

POLITEAMA—

CASINO Y ROYAL—

REFORMERS (2) R. PLATE (0)

REMO

DESDE SAN PABLO

—Algo enferma la joven señora Ofelia Ferreiro de Stajano Cibils.
—La Srta. María Elena Balparda Vidal está mejorada.
—Enferma la señora Isabel Ferrari.
—La Sra. Amalia Pereira de Cordero está mejorada.
—Hállase enferma la señorita Elisa Rodríguez Lista.
—En grave estado de salud se encuentra en el Sanatorio de Lenguas y Velga, el señor Ademar Brum.

TEATROS

URQUIZA—

Ante numerosísima concurrencia, dió anoche, en el teatro Urquiza, la función a beneficio de la Liga contra la Tuberculosis, la tonadillera Aurora Jouffret (La Goya).

Si alguna duda podía caber respecto de sus prestigios artísticos, la función de la referencia fué la atestiguación más convincente del cariño que la concurrencia le profesa.

Excusado es decir, después de lo expuesto, que la popular cantante tuvo necesidad de cantar, a instancias del público, numerosas canciones fuera de programa.

Esta tarde, habrá, como de costumbre, secciones vermouth. Por la noche se realizará la función en honor de la Goya, con un programa excepcionalmente interesante y novedoso.

CONCIERTOS RISLER—

El célebre concertista Rislër antes ...

Comunican de Italia el fallecimiento del conocido artista Dante Pinelli, acaecido en Treviso, el mes pasado. Fué uno de los buenos elementos con que contaron las mejores compañías de operetas.

Formando parte de la que dirigiera Julio Marchetti, vino a Montevideo hace algunos años, conquistándose las simpatías del público.

Dirigía actualmente la compañía "nacional", que, no obstante los consejos de los médicos, no quiso abandonar sino pocos días antes de ser internado en el hospital de Treviso, donde falleció. Tenía 55 años.

DESDE EL BRASIL—

Teatro que desaparece—Obras e intérpretes argentinos—Artistas conocidos en jira—Las temporadas líricas—Notas diversas.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Los partidos del domingo

PEÑAROL 1: WANDERERS 0

Numerosa concurrencia acudió anteayer a Las Acacias—no obstante el mal tiempo y lo apartado del lugar de la cita—a presenciar el partido entre bohemios y auri-negros correspondiente a la segunda rueda del campeonato local.

El team locatorio se impuso por el score mínimo, pero en una forma que uno deja lugar a dudas sobre la justicia de la victoria. En todo momento fué superior a su adversario y si no obtuvo mayores ventajas en el score, se debe tan solo, a la excelente actuación de la defensa bohemia.

El goal del triunfo fué marcado por Artigas a los 20 minutos del primer período, al recibir un buen pase de Piendibene.

Se destacaron, en el bando vencedor, casi todos, siendo objeto de mención especial, Benincassa, Delgado, Constantino y Campolo. Pérez muy bien en el segundo tiempo. Piendibene reaccionó y Artigas y Gradín muy trabajadores.

En Wanderers, Piazza, Marenco, Chiessa, Zibecchi y Omar Pérez, los mejores.

El juez, señor Eduarte Costa bastante acertado.

He aquí los teams que intervinieron en la lucha:

Wanderers:

Piazza; Anzuberro y Marenco; Flores, Zibechi y Chiessa; Betoni, Buffoni, Landeira, Casanello y O. Pérez.

Peñarol:

Por el mismo Campeonato, Huracán y Sportivo Almagro empataron con toda lógica en dos goals, siendo imposible la alteración del score en el tiempo complementario jugado.

Por el Campeonato de la Asociación de Amateurs, Eureka se impuso después de reñida lucha a Estudiantes de la Plata por tres goals a dos. El lance fué reñidísimo, habiéndolo presenciado bastante público.

Atlanta, que después de su retiro de la Asociación Oficial está ganando algunos matchs volvió a vencer ayer sobre Tigre por el score de dos a cero.

El encuentro no pasó de regular, por la deficiencia del juego y el poco entusiasmo con que se bregó por conquistar el triunfo.

Gimnasia y Esgrima de La Plata tuvo que pasar mucho trabajo para imponerse al Vélez Sarsfield, por el reducido score de dos tantos a uno.

Nuevamente los "benjamines" volvieron a impresionar en forma altamente halagadora.

La impresión que van dejando sus últimas performances, lo acreditan como team de garra.

Con un empate terminó el encuentro realizado por San Lorenzo y Sportivo Barracas. La brega fué movida y pareja, sin impresionar mayormente dado el poco mérito que revistió el juego.

En Buenos Aires

Los matches jugados

CHARLEY (0), BELGRANO (0)

MARITIMAS

Arribada forzosa.

Y sigue el carbón.

Otros remolcadores.

Mercaderías. — El vapor inglés "El Cordobés", salió el 8 del corriente de Inglaterra con un importante cargamento de mercaderías generales para Montevideo, donde se encontrará a fines de mes.

En lastre. — De Gibraltar salió en lastre, el 10 del actual, para Montevideo, el vapor inglés "Mortlake", que esperará en nuestro puerto, órdenes de sus armadores con respecto a la carga que recibirá. Con igual objeto y destino, zarpó de Dakar el 12 del que rige, el vapor portugués "Sines".

A completar carga. — Mañana a primera hora llegará de Buenos Aires, en viaje para Amberes, el vapor inglés "Glenetine", con objeto de completar su cargamento con productos del país.
—Todos estos vapores vienen consignados a los señores Houlder Brothers y Compañía, en Montevideo.

NUEVOS VAPORES QUE VENDRAN AL PLATA

Ha reabierto sus oficinas en la vecina capital la Compañía Real Belga Argentina de Navegación, después de haberse visto obligada a paralizar en absoluto sus operaciones, a raíz de la guerra. Los servicios de esta empresa serán inaugurados dentro de breves días, con la partida del vapor Liege, que conducirá un fuerte cargamento de cereales. Los vapores con los cua...

FIESTAS Y REUNIONES—

GARDEN PARTY—

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA

BOXING

DESAFIOS

REGISTRO CIVIL

RUGBY

El team de la Universidad de Princeton vence al Yale

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

El porvenir de Europa depende de las elecciones

Resultados obtenidos en Francia, Italia y Bélgica

Influencia del socialismo en los escrutinios

En Francia

PROBABLE EXITO DE CLEMENCEAU

PARIS, 16—Esta mañana se presentaron numerosos electores en las secciones de París y otros grandes centros. Se comprobó cierta dificultad para la formación de mesas en algunas secciones porque el número de éstas se cuadruplicó. En ciertos lugares, el alcalde debió requerir a los más ancianos electores y a los más jóvenes presentes la formación de las mesas.

PARIS, 16—Continuó reinando animación en la mayor parte de las secciones electorales, sobre todo en los barrios periféricos. Votaron numerosos obreros. Reinó completa calma.

El Presidente Poincaré fué personalmente a votar.

Un grupo de feministas, con el apoyo del diario "Excelsior", organizó un "meeting" entre las parisienses a fin de protestar por su exclusión del sufragio universal y recoger indicaciones. La tentativa parece encontrar poco éxito.

PARIS, 17—La realización del escrutinio comenzará a las 19 horas y se efectuará sin incidente y relativamente ligero.

En varias secciones a las 21 y 30 Mr. Maderaud parece haber recogido el mayor número de sufragios.

En Ivry Mr. Coutant, candidato socialista de la lista Unión Republicana Social, parece dejar atrás a Longuet.

En Asnières, Longuet parece obtener alrededor de una tercia parte de los votos.

Los bulevares no presentaron una animación más grande que en otros domingos y se notó más calma que cuando se realizó el escrutinio por ...

... Abel obtiene 400 votos y la de Renaudel 490 votos.

En Eure et Loir, los resultados hacen prever la elección segura de Mr. Deschanel.

En el Departamento del Nord, en la mitad de las mesas de Lille, la lista socialista obtiene 6.122 votos y la lista de la Federación Republicana, en la que figura Mr. Loucheur, 2.936 votos.

En Pyrenées Orientales, la lista en la que figura Mr. Emmanuel Brousse tiene un bastante fuerte adelanto.

PARIS, 17—En el Departamento de Gironde, en el conjunto por Bordeaux y en numerosas comunas, tiene éxito la lista en la que figuran los señores Dupuy y Mandel.

En el Departamento del Nord, en Lille, la lista socialista tiene 1.700 votos de mayoría.

En Aveyron, la elección del general de Castelnau está asegurada por fuerte mayoría.

En Aveyron, la elección del general de Castelnau está asegurada por fuerte mayoría.

En el Departamento de Loire Inferieure, la lista de la Unión Nacional en la que figura el marqués de Dion, será elegida por mayoría absoluta.

En Meurthe et Moselle, la lista en la que figuran los señores Lebrun, Marin y Vendel, tiene un adelanto considerable.

En Haute Saone, los señores Paul Morel y René Renault, parece que van a ser derrotados.

La lista en la que figura Mr. Abel, tiene mayoría que podría transformarse en mayoría absoluta.

RESULTADOS GENERALES

PARIS, 17—A las ocho de esta mañana los despachos recibidos por la Agencia Havas dan cuenta de ciento veinte resultados definitivos de las elecciones.

Son electos 27 republicanos de izquierda, doce radicales, 15 radicales ...

... lientes será sometida a un segundo escrutinio.

Son derrotados veinticinco diputados salientes, o sean:

Tres republicanos de izquierda, doce radicales socialistas, dos republicanos socialistas y ocho socialistas unificados.

Entre los derrotados se señalan a los señores Dalbiez, Brizon, Renaudel, Franklin Bouillon, Lebey y Renoult.

DERROTA DE LOS EXTREMISTAS

PARIS, 17 (Havas) — Los resultados definitivos de las elecciones legislativas llegaron a las cuatro de la madrugada.

Los electos comprenden a diez republicanos de izquierda, cinco radicales y un socialistas unificado.

Estos resultados confirman la indicación de la derrota de los extremistas.

Los diarios comentando el resultado de las elecciones constatan que ellas no aportarán a los socialistas unificados el éxito que esperaban, pero que ante el triunfo del bloc nacional ellos no renunciarán a la lucha.

"Le Republique Française" dice que las elecciones no harán aprender nada a los unificados los que se mostrarán todavía más diligentes, y más dispuestos a la acción directa, puesto que no obtuvieron nada del sufragio universal y la batalla va a empezar de nuevo.

EN LOS DEPARTAMENTOS

PARIS, 17 (Havas) — La calma más completa continuó reinando durante el recuento de los votos en la Prefectura de Policía.

En el Departamento del Seine, la fisonomía del escrutinio es la siguiente:

La lista de la Entente Republicana está a la cabeza aunque ninguno de sus candidatos parece haber sido ...

... Seine va adelante bastante lejos. Viene después la lista de la Unión del Partido Republicano, de los partidarios de Caillaux y después muy lejos, la lista socialista.

En Loire Inferieure, a las 21 y 30, Mr. Briand llevaba la delantera con más de 4.700 votos.

Vienen después la Lista Socialista Nacional y la Lista Socialista Unificada.

Esto parece indicar que esta última lista no tendrá ninguna probabilidad de ver elegir a ninguno de sus candidatos.

En Var, a las 21 y 30, la lista de concentración en la que figura Mr. Abel se distancia de la lista socialista de Renaudel.

En la primera circunscripción del mismo departamento, la lista de concentración en la que figura Mr. Andre Lefebvre parece que pasará completa.

El fracaso del socialista Sixte Quenin, diputado saliente, parece definitivo.

En Loire Inderieure, a las 21 y 30, la lista del marqués de Dion, de la Unión Nacional, iba a la cabeza.

La elección de Mr. Viviani, parece asegurada.

PARIS, 17—Los resultados conocidos de las elecciones, hacen prever la elección de Mr. Briand en la primera circunscripción de Nantes, de Mr. Klotz, Ministro de Finanzas en el Somme y de Mr. Viviani en Creuse.

En las listas de la Entente Republicana, los diputados salientes obtendrían éxito en cuatro circunscripciones de París.

Aunque ningún resultado total y definitivo se conoce aún, se anuncia la elección de Mr. Deschanel en Eur et Loir y del general de Castelnau, en Aveyron.

Es casi seguro el fracaso de Mr. Colliard, Ministro de Trabajo, y de Mr. Augagneur, ex Ministro de Marina, en el Rhone.

La Lista Unificada, en la que figura Mr. Renaudel, fracasaría en Var.

Se anuncia a última hora la elección de Mr. Briand.

PARIS, 17—Los resultados conocidos en 28 comunas del Departamento del Seine, dan a la lista de Bokanowski, 334.102 votos.

En el Departamento del Rhone, a las 22 y 15, en veinte comunas, la lista de Gourd y Bonnevay contaba 1.578 votos, la lista de Herriot 1.116 votos y la lista de Colliard y Augagneur, 1.119 votos.

En el Departamento de Seinte Inferieure, la lista de Siegfried obtiene éxito en todas las comunas, menos en cuatro.

En el Departamento del Var, en la ciudad de Draguignan, la lista de ...

... En el Departamento de Lot, la lista de Defensa Agrícola y Económica del Príncipe Murat derrota a la lista de la Unión Republicana en la que figura M. de Monzie.

En el Departamento del Nord, la lista de la Federación Republicana en la que figura Mr. Loucheur, ha obtenido ...

En la segunda circunscripción del Departamento de Paso de Calais, obtuvo éxito la Lista de la Unión Republicana y fué electo Mr. Abrami. Uniones Republicana y Democrática han obtenido el segundo lugar con el aviador Fonck a la cabeza.

Mr. Abel, Gobernador General de Algeria, del Bloc Republicano, es elegido en el Departamento de Var.

Tres candidatos de la Lista de Concentración Republicana, entre los cuales figura Mr. Andre Legevre, son electos en el Departamento de Bouches du Rhone.

En el Departamento de Sarthe, cuatro candidatos de la Unión Nacional Republicana fueron electos contra uno de la Unión de los Partidos Republi...

En Aube la lista de la Unión Republicana obtiene la mayoría.

Mr. Paul Neunior obtuvo 2.500 votos.

Doce candidatos de la lista en la que figura Mr. Tardieu fueron electos en Seine et Oise.

Mr. Favre, Sub Secretario de Estado en el Ministerio del Interior, es electo en el Departamento de Charente Inferieure.

Los Srs. Raoul Peret y Boret, ex Ministros son electos en el Departamento de Vienne.

Mr. Viviani es electo en Creuse.

Mr. Albert Sarraut fué electo en Aude.

Mr. Ramell y Mr. Emmanuel Brousse son electos en Pyreneos Orientales.

Mr. Daldiez es derrotado en Pyreneos Orientales.

El "kientalien" Brizón es derrotado en Allier.

El "kientalien" Alexandre fué electo en Vaucluse.

La lista en la cual figura Mr. Longuet, en la cuarta circunscripción del Seine, obtiene 559.909 votos y la lista del Bloc Nacional obtiene 1.315.725 votos.

Los resultados conocidos del Bajo Rhin atribuyen 234.281 votos a los socialistas, 57.750 votos a los republicanos radicales y 322.506 votos al bloc de la Unión Republicana Popular.

En la Gironde la lista de la Unión Republicana, partidaria de Clemenceau, obtiene completo éxito.

¿GANAN LOS REPUBLICANOS DE LA IZQUIERDA?

PARIS, 17 (Havas) — Los resultados definitivos conocidos de las elecciones son los siguientes:

Setenta republicanos de izquierda, 17 radicales, ocho radicales socialistas, once republicanos socialistas, cinco socialistas unificados, cinco progresistas, ocho de la acción liberal y ocho conservadores.

Los republicanos de izquierda ganan siete bancas y pierden cuatro.

Los radicales ganan seis y pierden cinco.

Los radicales socialistas ganan una y pierden quince.

Los republicanos socialistas ganan dos y pierden dos.

Los socialistas unificados ganan dos y pierden ocho.

Los progresistas ganan siete.

La acción liberal gana siete.

Los conservadores ganan dos.

La elección de tres diputados sa...

... res en la sala donde se realiza el escrutinio.

Fuera, los pocos curiosos se dispersan, pues comienza a caer nieve.

A las dos de la mañana todo queda en calma.

LA TRANQUILIDAD ES GENERAL

PARIS, 17—(Havas)—Los despachos recibidos de provincia anuncian que en todas partes las elecciones tuvieron lugar como en París en medio de la más grande calma.

Los electores votaron con mucha animación.

Las abstenciones son mucho menos numerosas que en las precedentes elecciones.

Hasta ahora hay pocos empates.

El segundo escrutinio será necesario solamente en tres departamentos, en el territorio de Belfort y en los departamentos de Alger y de Oran.

Un ensayo de sufragio fenecido intentado en París y alrededores por el diario "Excelsior" obtuvo un real éxito.

Los boletines llegan al correo en paquetes impresionantes.

En París, las "midinettes", burguesas y mujeres de todas las condiciones al salir d emisa o regresando del mercado formaron cola capoteando en el agua de la nieve derretida para depositar su boletín.

El diario "Excelsior" anuncia que se necesitarán varios días para realizar el recuento de votos.

LOS QUE SALEN

PARIS, 17 (Havas)—Entre los diputados salientes que han sido derrotados en las elecciones legislativas, se encuentran, Mr. Laffere, Ministro de Instrucción puesto en minoría en el Departamento de Herault, Mr. Colliard, Ministro de Trabajo en el Departamento del Rhone Mr. Augagneur diputado socialista y ex-Ministro y Mr. Lataud ex-Gobernador de Algeria.

LOS SOCIALISTAS EN DECADENCIA

PARIS, 17 (Havas)—A las 11 horas los despachos recibidos por la "Agencia Havas" dan 206 electos, repartidos así: Republicanos de la izquierda, 54; Radicales, 23; Radicales socialistas unificados, 15; Progresistas, 31; Acción Liberal, 25; Conservadores, 14.

Los radicales socialistas ganan 4 y pierden 38.

Los republicanos socialistas ganan ocho y pierden seis.

Los socialistas unificados ganan 3 y pierden 19.

Los progresistas ganan 17.

La Acción Liberal gana 17.

Los conservadores ganan cinco y pierden 4.

... sobre toda esta consideración.

El socialismo francés era muy poderoso en 1917 cuando respetaba a la Unión Sagrada, y Albert Thomas organizaba la victoria, pero, estando en ese entonces invadida la Francia todavía, cuando el socialismo francés, a raíz de los llamados tratados ... y después de Moscú, abandonó la gran senda del deber nacional, perdió acerca de la opinión su potencia y su prestigio, y se encontraba fácilmente encuadrado a la derrota actual.

301 RESULTADOS

PARIS, 17 (Havas)—Hasta las 17 horas se conocen 301 resultados, repartidos así: Republicanos de la izquierda, 83; radicales, 30; radicales socialistas, 60; republicanos socialistas, 21; socialistas unificados, ...; socialistas disidentes, ...; progresistas, 54; Acción Liberal, 32; conservadores, 23.

Los republicanos de la izquierda ganan 21 bancas, los radicales pierden 2, los radicales socialistas pierden 61, los socialistas independientes pierden 10, los socialistas unificados pierden 31, los progresistas ganan 54; la Acción Liberal gana 30; los conservadores ganan uno.

PARIS, 17 (Havas)—En la Gironda, la lista a cuyo frente se encuentra Mr. Mandel, pasa por mayoría absoluta.

En Gard, Mr. Mourier, Subsecretario de Estado del Servicio de Sanidad, y Compere Morel, ex Subsecretario de Agricultura, han sido reelegidos.

En el Alto Rhin, la lista del bloque nacional, a cuyo frente figura el Abate Wetterlé, pasa completamente.

En el norte, son elegidos diez socialistas unificados, entre los cuales se encuentra Jules Guesde, Delory, Lebas e Inghels.

Pasan el Abate Lemire, Mr. Bourcheur, Ministro de la Reconstitución, Mr. Daniel Vincent, Mr. Delesalle y otros cuatro miembros de la Federación Republicana.

Son elegidos cinco representantes de la Acción Liberal, entre ellos Mr. Grousseau.

En Italia

SOCIALISTAS Y CATOLICOS EN PRIMERA FILA

ROMA, 17—Comunican de Turín, que los obreros amenazan proclamar la huelga general después de las elecciones a no ser que los patrones renuncien a sus pretensiones de querer imponer una multa a los obreros que dejaron su trabajo el día 7 del corriente para celebrar el aniversario de la revolución rusa.

Los obreros que se negaron a trabajar hacen observar que no se les concedió feriado para celebrar el aniversario de la victoria de Vittorio Veneto.

A causa de esto los patrones resolvieron imponerles una multa equivalente a un veinte y cinco por ciento de sus sueldos.

INFLUENCIA DE UN AGITADOR

ROMA, 16—En todas partes se llevaron a cabo las elecciones, sin que ocurriera graves incidentes. La nota más saliente ha sido la indiferencia del cuerpo electoral, que no tuvo ni pasión ni entusiasmo. Los que triunfaron verdaderamente fueron los anarquistas, cuya propaganda por la abstención fué intensa y basada sobre la inutilidad de esperar que el Parlamento pueda solucionar los problemas apremiantes. Toda esa propaganda ha sido desarrollada por el conocido anarquista Errico Malatesta, que desde un mes ha vuelto de Londres, y se encuentra en Milán, en donde saldrá en estos días un diario anarquista dirigido por él. Malatesta fué el organizador de las insurrecciones de 1898 y de 1914.

El escrutinio comenzará mañana. El concurso de electores fué débil en esta capital y alrededores, siendo de alrededor del 30 por ciento de los inscriptos.

En otras partes pasa raramente del 40 por ciento de los inscriptos.

ROMA, 17—Por el contrario de lo que ha sucedido en anteriores elecciones generales en las que no tomaron parte sacerdotes, en las de ayer se vieron muchos curas, monjes y monseñores, que depositaron sus votos en las urnas sin que se produjera ningún incidente.

ROMA, 17—Es imposible prede...

... quieron unas quince bancas y los liberales perdieron siete.

Estas bancas fueron ganadas por los socialistas.

BRUSELAS, 17 — Se hay festejando nuevos éxitos de los socialistas en las elecciones legislativas.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Amberes que la lista socialista a cuya cabeza figura Mr. Huysmans, secretario de la Oficina Internacional, va adelante.

D'Annunzio sale de Fiume

Otro golpe decisivo

Ocupación de Zara

Espérase detalles de esta expedición

BELGRADO, 16 — Comunican de Spalato que circula el rumor de que las tropas de D'Annunzio ocuparon Zara. El vicealmirante Mill se declaró impotente para impedirlo. No se ha recibido ninguna confirmación oficial de esa noticia, pero las informaciones llegadas en los últimos días hacían prever tal golpe de mano. La población de Spalato se encuentra en estado de agitación.

LONDRES, 17 — Telegrafían de Belgrado que comunican de Spalato que se confirma la noticia sobre el golpe de mano dado en Zara por D'Annunzio.

ROMA, 17—Informan de Fiume que la censura impone dificultades para obtener detalles sobre la nueva expedición de D'Annunzio.

Los diarios publican noticias, pero con grandes espacios en blanco que evidencian que el censor estuvo en su puesto.

De Trieste informan que allí esta hazaña no provocó entusiasmo.

PARIS, 17—En los círculos franceses, británicos y norteamericanos de la conferencia de la paz se cree que si D'Annunzio proclamase la anexión de Zara con la idea de poder influir en las elecciones italianas, perderá gran parte de su ascendiente moral hasta entre sus mismos partidarios por cuanto el pueblo en general se está cansando de vivir en continuas zozobras y comienza a considerarse teatral la actitud de D'Annunzio.

ROMA, 17—La nueva hazaña de D'Annunzio despierta gran entusiasmo en todas las regiones. A pesar que las opiniones estén muy divididas, todos reconocen que D'Annunzio muestra un empuje singular y se pone resueltamente en contra del gobierno de Italia.

LA ANEXION DEL TIROL

LONDRES, 17 — Lord Bryce, contestando a los críticos con motivo de las protestas que formuló contra la orden italiana contra el empleo del idioma alemán en el Tirol, declaró: "He sido toda mi vida un constante amigo de los italianos. Conocí a Mazzini y a Crispi pero mi amistad no me impide lamentar la equivocación en que uno de mis amigos incurre. El país no ganará nada anexándose a súbditos que no le son adictos y le están demostrando falta completa de afecto. Recordó la suerte de Austria Hungría".

De Alemania

En la Dieta prusiana

BERLIN, 17—Al mismo tiempo que ante la Comisión de investigaciones el señor Helferich se rebelaba contra su interrogatorio, ocurrió en la Dieta prusiana una discusión exacerbada que duró seis horas.

El jefe del gabinete prusiano acusó a los reaccionarios de emplear a los estudiantes para su propaganda y dice que incitaban a la violencia.

Dijo que los antisemitas usaban la presencia de Hindemburg para provocar discursos chauvinistas.

Avisó a los conservadores de que sus actividades podrían provocar una contra demostración.

El primer ministro prusiano profirió también varias acusaciones contra los comunistas y los socialistas independientes.

Los representantes conservadores y socialistas de la minoría, replicaron al primer ministro.

Manifestaciones hostiles en Berlín

BERLIN, 17 — Ayer se realizó una gran manifestación delante de la embajada de Estados Unidos. Los manifestantes gritaron: mueran los Estados Unidos! y vitorearon al imperio. La manifestación en seguida ...

En Bélgica

EXITO SOCIALISTA

NADA HAY SEGURO TODAVIA

De Austria

Un porvenir incierto

El hambre en Viena

AUMENTA LA MORTALIDAD INFANTIL

VIENA, 16—La situación alimenticia es grave. La ración de harina ha sido reducida recientemente a media libra por semana y se suprimieron las raciones suplementarias para los niños. Hay escasez de leche. Aumenta la mortalidad infantil.

EL CAOS HUNGARO

VIENA, 17 — Un despacho recibido de Budapest dirigido al diario ...

De Turquía

LOS TIEMPOS CAMBIAN

MATRIMONIO PRINCIPESCO

LA LIBERACION DE SALONICA

Las reservas anulan el tratado

PALABRAS DE WILSON

WASHINGTON, 17 (Havas) — El senador Hitchcock declaró que el Presidente Wilson considera que las reservas del senador Lodge anulan el Tratado de Paz, haciéndolo absolutamente imposible.

La situación en Rusia

Francia cambiará de actitud

Si Rusia paga todas sus deudas

BERLIN, 17 — Los diarios aseguran que el gobierno francés declaró por una nota oficial que se abstendría de enviar intervención militar a Rusia. Atribuyen el cambio de actitud del gobierno francés, a la promesa del gobierno del soviet de reconocer las deudas contraídas por Rusia bajo el régimen imperial y bajo el gobierno de Kerenki.

Denikine, también se retira

Abandono de Kieff

LONDRES, 17 — Informaciones recibidas en esta capital indican que Denikine ordenó la evacuación de Kieff porque la situación de sus tropas en esa ciudad se volvió peligrosa a consecuencia de los ataques que llevan los bolsheviki y porque los ukranianos cortaron las líneas de comunicación.

GOBIERNO DE COALICION

REVEL, 17 — El leader nacionalistas Toennisson ha recibido instrucciones para proceder a la formación de un gobierno de coalición. Se espera que quedarán incluidos la mayoría de los miembros del gabinete nacional.

Yudenitch, renuncia

LONDRES, 17—Los diarios publican un despacho de Helsigfors anunciando que el general Yudenich presentó renuncia de su comando.

LOS MAXIMALISTAS RECHAZADOS

LONDRES, 17 — El diario sueco "Politiken" anuncia que los bolshevikis fueron rechazados en ocasión del ataque que llevaron a cabo en la región del río Loinesky.

También desmiente lo referente a la participación de las tropas finlandesas en esta acción.

LOS ALEMANES EN EL BALTICO

BERLIN, 17—Se dice que el coronel Bermondt Avaloff se ha puesto él y su ejército bajo las órdenes del general Eberhardt, quien tratará de obtener el retorno ordenado de sus tropas a Alemania.

De Polonia

DISCURSO DE PADEREWSKI

LONDRES, 17 — Telegrafían de Varsovia que Paderewski pronunció un largo discurso en la Dieta.

Ocupándose de la situación interna de Polonia y de sus relaciones con los países extranjeros, dijo que las condiciones de Ukrania eran caóticas.

Manifestó que se asesinaba y se cometían robos libremente en ese país, añadiendo que diez mil judíos muertos sin piedad y los que debían protegerlos no se dignaron intervenir.

Se le aplaudió con entusiasmo cuando agradeció el esfuerzo de los países que aseguraron la independencia de Polonia, es decir a Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Japón y a los ciudadanos polacos que vinieron de Estados Unidos.

Francia

A bordo de un acorazado

UN GRAVE ACCIDENTE

PARIS, 16—Informan de Tolón que se produjo un accidente en las calderas del acorazado "Waldeck Rousseau", retardando su partida. Resultaron varios muertos y heridos.

Como se sabe, ese buque es el que debe transportar a Siria al general Gouraud.

Inglaterra

¿Contra quien debe armarse el Canadá?

OTTAWA, 17 — En los círculos oficiales se dice que almirante Jellicoe llegará el 24 de este mes con el propósito de abogar por la protección de las costas del Canadá, ya sea creando una flota canadiense, ya sea repartiendo las unidades navales de la Gran Bretaña de manera tal que todo el país esté protegido por mar, Jellicoe propondrá que Ca...

nadá contribuya a los gastos de la flota de la madre patria la que destacaría buques de guerra de las costas del Atlántico al Pacífico. Dentro de pocos días el almirante conferenciará al respecto con el gobernador y varios caracterizados miembros del Parlamento.

UN REMATE

LONDRES, 17—Al terminarse la venta de la colección de cuadros y de objetos de plata, muebles y libros del Duque de Hamilton se vendió una balaustrada de una escalera de caoba del tiempo de Carlos II en la suma de 4.240 libras esterlinas.

LOS SINFEINISTAS

LONDRES, 17 — Telegrafían de Cork que cuarenta sinnfeinistas revisaron al vapor "Minnahorn" cargado de granos, creyendo encontrar armas.

LOS OBREROS EN LA ADMINISTRACION

LONDRES, 17 (Havas) — La comisión mixta de administración de ferrocarriles estará formada por cinco directores de compañías y por cinco delegados de ferroviarios y foguistas.

LONDRES, 17 (Havasa)—M. Thomas, secretario de la Union de Ferroviarios, hablando en Britol aconsejó de aceptar el primer paso a favor del establecimiento de un organismo estable sobre las condiciones del trabajo en el cual el público tendría derecho a hacerse oir.

FALLECIMIENTO

LONDRES, 17 — Ha fallecido el baron Swinfen, archivero real.

Italia

Noticias diversas

ROMA, 17—El Sumo Pontífice recibió en audiencia al Patriarca de Antioquia.

ROMA, 17—Los diarios anuncian que el Primer Ministro, señor Nitti, recibió al subsecretario de Relaciones Exteriores, Conde Sforza y al General Badoglio.

ROMA, 17—La Reina de Rumania procedente de San Rossore llegó a Venecia desde donde siguió viaje para Bucarest.

ROMA, 17—El subsecretario del Ministerio de Colonias, señor Theodoli, recibió al jefe tripolitano El Baruni.

España

Estado de los conflictos obreros

¿HUELGA GENERAL EN CATALUÑA?

MADRID, 17 — Se reciben pocas noticias acerca de la situación en Barcelona a causa de la censura severa que ha establecido el Gobierno.

Los diarios anuncian que las tropas de la provincia de Barcelona han sido acuarteladas.

No obstante el optimismo del Gobierno se teme de que hoy estalle la anunciada huelga general en Cataluña.

MADRID, 17 (Havas) — Comunican de Barcelona anunciando que algunos patrones han rechazado el acuerdo celebrado con la comisión de obreros, negándose a admitir en el trabajo a ciertos obreros.

Estos amenazan declarar par hoy la huelga general.

La prensa recomienda al Gobierno de tomar medidas enérgicas.

MADRID, 17 (Havas) — Noticias recibidas de Córdoba anuncian que estalló allí de nuevo la huelga de obreros agrícolas.

El gobierno envió una delegación para tratar de resolver este conflicto.

MADRID, 17 (Havas)—Comunican de Cáceres que ocurrieron desórdenes a causa de la carestía de las subsistencias, resultando una mujer muerta y varios heridos. Entre éstos se encuentran dos guardias.

Estados Unidos

La propaganda anarquista

WASHINGTON, 17 — Las investigaciones realizadas acerca de la propaganda extremista revelaron que en los Estados Unidos se publican 222 diarios en idiomas extranjeros que hacen propaganda abierta por los cambios del sistema de gobierno, por medios violentos y predican la sedición.

Entre ellos ocho diarios son escritos en castellano, veintisiete en italiano, uno en portugués y veintiuno en alemán.

Hay que agregar 105 diarios escritos en inglés.

La mayoría de estos diarios carecen en absoluto de avisos, circunstancia que ante el Departamento de Justicia prueba que reciben subvenciones financieras del exterior.

Información especial de la Argentina

De nuestro enviado especial

[illegible]

Información americana

Argentina

[illegible]

Ultimo momento

[illegible]

ECOS DEL TURF

El Gran Premio Nacional

[illegible]

corrió a Campana, aunque bien pudiera ser consecuencia de órdenes recibidas. La contuvo en su acción buen trecho de terreno, mientras la hija de Jardy quería correr. En el derecho se aparcó a Bucólica como dominándola. Pero el aprendiz citado aguardó, acaso para hacer academia, y Bucólica se le fué.

De los demás inscriptos diremos que Taquine y Esnea hicieron sendos papelones, y que Audiencia corrió solo discretamente.

Don Pastor sale de perdedor

Salvo el numeroso lote de competidores, la 3.a carrera se le presentaba favorable para el pupilo del stud Migueleto. Con sus ligerezas no podía sobrevenir el desfallecimiento de que ha dado pruebas en tiros mayores. Don Pastor ganó bien [illegible]

Nos está robando la plata. En adelante, estamos por no creer en los ensayos ni en las carreras anteriores del hijo de Gerania. ¡Miren que ganar un clásico contra Casiopea, que ensayar en privado en 1'39 los 1.600 metros, para salir después con que come cola tras cola! ¿Es que ese bicho no tiene vergüenza?

Un buen final

Fué el de la 6.a carrera. Casi en una misma línea llegaron Lobizon, Maruxa y Katón.

Pero diremos: que Sormani perdió los estribos en los últimos tramos, que sino es él el que gana; que Maruxa triunfó por ahí no más, y que si Katón no viene tan lejos, es el que da cuenta de los dos citados.

En el Stud Tribuna, quedaron con la sangre en el ojo.

[illegible]

... obligarlo seriamente, en cambio pudo hacerlo poner nervioso comprometiéndole la carrera desde un principio. Resistió las varias arremetidas que le trajo el pupilo de don Vicente Hernández, y lo despidió con facilidad. Y en la recta, abriéndose, dando una ventaja grandísima, conservó toda su entereza para resistir el avance final de Quaker, que llegó a él con todas sus reservas.

... Quaker aparecía algo fatigado. Y Torterolo, en fin, que había hostigado al crack desde la largada, daba verdadera pena: agotado, llevaba en sí el testimonio evidente de lo que vale el pupilo de Carrara.

CON JUAN RIJO —

Decidimos también interrogar al piloto de Quaker.

—Lo felicitamos por lo bien que condujo a su caballo.

... tedra. La hija de Le Samaritain y Mistral había corrido sin mejor figuración en unas cuantas carreras y solo podían darle algún prestigio ciertos trabajos privados que se cuenta no eran malos.

Ayer se portó muy bien. Tomó la punta mucho antes del disco y se dejó venir.

Lo que no nos satisfizo fué la forma en que el aprendiz Bentancor

... cabeza y los éxitos deben sucederse. De lo que nos alegraremos.

Barón amagó un poquito. Después se paró.

Tarnow fué otro que pareció avanzar. Pero en mitad de la recta renunció á la carrera. El hijo de Pear River finalizó no placé.

General Osorio, último, último.

... Norfolk 49, San Quintín 44, Katón 45.
Premio Don Severo, 1.400 metros.— Romany 56, Royal Sir 60, Cristalino 59, Juanchón 55, Pirincho 50, Retamo 45, Esnea 47, Segundo Triunfo 53, Rústico 50, Tomy 40, Oberdan 49, Miau 54, Fresquete 47.
Premio Buena uerte, 2.400 metros.— Tenebrosa 49, Royal Sir 54, General Booth 47, Tumulto 59, Guillermín 61, Bristol 55, Los Gorros 46, Rodín 54, Increíble 56, Aviador II 57, Rodaballo 48, Mimado 49, Acteón 40, Fieramosca 40, Grey 41, Don Marcelo 43, Silvano 43, Welburn 42.
Declaración de forfaits mañana a las 15 horas.

Diversas informaciones

Cartas detenidas

Cartas que se encuentran a disposición de los interesados en la lista del Correo Central por no haberse podido entregar por falta de dirección:

Arrasuendi Ramón, Alzugaray Leontina, Alonzo Celia, Beletti Próspero, Bachelli Miguel, Bianqui Batista, Bacasa Sacarias, Chirizola Celina, Cuneo Félix, De La Costa Manuel, Díaz Avelino, Fragas Pallas Josefa, Fabon Eloisa, Fernández Mario, Ciamabini Florinda S., Cahu Pedro, García Domingo, López Rodríguez ..., Lázaro Manuel, Leal Felisbero, Letetti Fernández, Pedro Leal Camilo, Lien Pedro, Larriera ..., Federico Massen, Ramonita, ... Mustafá, Murialdo Manuela, Máximo Gerónimo, Mateo María, ..., Nicolini Sara, ..., Numar Arnoldo, ..., Pardo Granadel Perfecta, ..., Rodríguez Carmen, ... Manuel, Berdou Leo... [illegible]

Despachos judiciales

Día 17

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1919

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayo

[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. del E.)

[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

PROFESIONALES

[illegible]

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. p/e.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1/2, 18 de Julio 909. 2197-h.n.e.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Transporte de Padrillos en Furgón

Se avisa al público que, a partir del 15 de Febrero de 1920, se aplicará por cada padrillo la tarifa íntegra número 20 por dos animales, más el porcentaje de aumento que gravare esa tarifa en la fecha de efectuarse el transporte. — Las Administraciones. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1919. 283-dic.10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 21 de Noviembre a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá a mediados de Diciembre a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cª, calle Misiones núm. 1381.

Ferrocarril Midland de Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se aviso al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH.
Administrador General.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres.

1218-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.150.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; Conrado Alejandro Gambal, vice-presidente; ... Ramón ... Giménez, ... Antonio ... Gilbertes, doctor José Pedro Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1010, 10 piezas, $ 100; Coronel Brandzen 1910, 5 piezas, $ 48.
BAJOS — Calle Particular, 129, 2 piezas, $ 10; Av. Gioia, s|n. 1 pieza, $ 15.
QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 35.
PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 500 anuales.

2643-4pm.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000.00
" realizado. . . . . " 3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban A. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente	$	1	%	anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acredoras	"	2	"	"
" Plazo fijo a 3 meses	"	4 ½	"	"
" " " " 6 "	"	5	"	"
" " " " 1 año	"	6	"	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	"	4 ½	"	"
" " " " " " 6 "	"	5 ½	"	"
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses	"	6	"	"

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones — Convencional

2439-perm.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes. — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

	£	o sean $
Capital autorizado	4.000.000	18.800.000
" suscripto	3.000.000	14.100.000
" integrado	1.800.000	8.460.000
Fondo de reserva	2.100.000	9.870.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso . . . 1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos . . . 3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . . . 4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses . 3 % anual
" " " 6 " . 4 % "
" " " 12 " . 4 %

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente — Convencional
Por descuentos de vales o conformes — "

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Marannao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . 3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . 4 % "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos . . . 4 % "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos . . . 4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos . . . 4 % "
Por depósitos a mayor plazo . . . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Credit Foncier de l'Uruguay

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 ojo de interés.

A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez,
Gerente.

1287-pto.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 159

OPERACIONES

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique" "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 16.741.163.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

CORDON—Calle 18 de Julio 1659.
AGUADA — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2266.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 293.

HORARIO

CASA CENTRAL y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Baile y Orisñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Tando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por mayor plazo y sumas, convencional.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente . del 7 al 8 %
Por vales . . . del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . . del 4 ½ al 5 ½ %

CASA CENTRAL Y AGENCIAS—Horas de Oficina: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.150.000	
Id previsión	" 350.000	" 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizachi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kilder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
A 6 " " "	5	%	"
A 12 " " "	5 ½	%	"
Por mas tiempo	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 70 % del valor del terreno y del de la construcción a efectuarse.—Cuando la ubicación fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construcción.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 ojo sobre el préstamo, correspondiendo 7 ojo al interés y 1 ojo a la amortización,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razón de $ 1.00 por cada $ 100.

La tramitación de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comisión alguna ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operación, ocurrir a la Sección «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

F. T. JACOBY.—Gerente

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.516.740.00
Fondo de reserva	" 48.803.069.65
Prima a cobrar	" 889.356.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y África.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	
" " 90 "	3 ½ %	"
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 90 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita Vd. "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae Vd. la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan intereses de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300, 6 por ciento anual; desde $ 301 a $ 1.000 5 por ciento anual. Por mayor suma, Convencional.

JORGE WEST, Gerente.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA—Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES — Avda. Gral. Flores 2266.

UNION—Calle 18 de Julio 293.

CORDON—Calle 18 de Julio 1659 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En casa central y agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

VAPORES

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD	LINEA NORTE-SUD
Vapor brasilero **SIRIO** Saldrá el 20 de Noviembre para Río Grande, (Pelotas y Porte Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.	Vapor brasilero Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE-SUD

El paquete brasileño Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro. Recibe carga y pasajeros.	Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE

MACAPA

Saldrá el 18 de Noviembre para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pta.1245-h.n.o.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

"ANDES" . . . . Diciembre 5
"AVON" . . . . " 12

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

"DARRO" . . . . Noviembre 15
"DESNA" . . . . id 22

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

"ORCOMA" . . . . Noviembre 29

Por más informes ocurrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1011-pts.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 20 DE NOVIEMBRE

aproximadamente para HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pto.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El nuevo y lujoso vapor

Saldrá el 13 de NOVIEMBRE de 1919 para Santos, Río, Bahía, Dakar Lisboa, y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3131-pto.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el de DICIEMBRE de 1919 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3130-pto.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON